

Apuntes para la

de cons truc ción

política ambiental

COLECCIÓN

Apuntes para la

de cons truc ción

política ambiental

COLECCIÓN

Goñi, Ricardo

Neoliberalismo, ecología y ecologismo : contradicciones, tensiones, alternativas / Ricardo Goñi.

- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC - CONADU, 2023.

Libro digital, PDF - (Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental ; 1)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47019-7-8

1. Derecho Medioambiental. 2. Medio Ambiente. 3. Cuidado del Medio Ambiente. I. Título.

CDD 363.70561



Pasco 255 - 2do piso | www.iec.conadu.org.ar

- **Directora:** Yamile Socolovsky
- **Coordinación Área Editorial:** Miriam Socolovsky

Colección Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental Neoliberalismo, ecología y ecologismo : contradicciones, tensiones, alternativas.

Ricardo Goñi

- **Primera edición:** noviembre de 2023
- **Corrección de estilo:** Lucas Petersen
- **Diseño y diagramación:** Rafael Guerrero

CTA T - Secretaría de Ambiente, Cambio Climático y Transición Justa

IEC CONADU



Creative Commons
CC BY-NC-SA 4.0 Atribución-No Comercial- Compartir Igual

Sumario

Prólogo	Pág. 8
Introducción	Pág.12
1. Ecología y ecologismo	Pág.16
2. Neoliberalismo.	Pág.22
3. El Club Bilderberg	Pág. 27
4. Aportes de la ecología y el ecologismo	Pág. 31
5. La primera ola del ecologismo	Pág.35
6. WWF, la organización ecologista más emblemática	Pág.39
7. La primera oleada neoliberal	Pág 45
8. La segunda oleada neoliberal y la segunda ola del ecologismo	Pág.48
9. Transición justa	Pág.61
10. El desarrollo sustentable	Pág.64
11. Política ambiental: ¿la política en perspectiva ambiental o el ambiente en perspectiva política?	Pág.70
Corolarios	Pág. 84
Bibliografía	Pág.90



R I C A R D O G O Ñ I

**Neoliberalismo,
Ecología y
Ecologismo:**
contradicciones,
tensiones, alternativas

Prólogo

Los temas relacionados a ambiente y cambio climático ocupan hoy un lugar fundamental en la agenda política de los Estados. El debate ambiental se planta en el centro de la escena política, cultural y, por supuesto, económica del mundo contemporáneo porque nos obliga a mirar el espacio que habitamos: lo que hicimos de él y lo que dijimos que había que hacer. Pero también sabemos que ese debate no puede encararse sin una comprensión crítica del momento histórico en el que nace la ecología como disciplina (siglo XIX) y el desarrollo y avance del ecologismo como movimiento (a partir del siglo XX); quiénes y qué países lideraron el movimiento político y lo radicalizaron, en qué circunstancias y desde qué marcos ideológicos.

Es hora de complejizar un poco más el asunto para definir quiénes hacen y deshacen más en los territorios, quiénes son los que extraen y agotan los suelos, quiénes incendian para desmalezar la tierra, quiénes pudren las aguas, y cuáles son los fines. Porque en esa construcción cultural del tema de debate, los poderes económicos instalaron miradas que se pretenden científicas y desideologizadas: “salvar el planeta”, “ecologismo mundial”, “volver a la tierra”, “responsabilidad compartida”.

Hoy, las personas trabajadoras, hacedoras de cultura, sabemos que el debate también exige una visión desde el mundo del trabajo y sus protagonistas organizados: de qué manera vincularnos con lo natural, en el marco de las nuevas y conflictivas relaciones sociales de producción y, en definitiva, qué modelo de sociedad pretendemos para nuestro país y nuestra región principalmente.

La CTA de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA T) viene desarrollando desde hace años un trabajo valioso desde la Comisión de Ambiente, hoy sintetizada en la creación de la Secretaría de Ambiente, Cambio Climático y Transición Justa. Ese trabajo previo de análisis y discusión en foros nacionales e internacionales nos permite definir algunos ejes fundamentales:

Abordar el tema ambiental supone discutir el modelo de sociedad.

Nuestra mirada debe ser lo suficientemente integral para lograr superar las dicotomías y respuestas facilistas, provengan de la simplificación del ecologismo conservacionista o del desarrollismo productivista.

Trabajadores y trabajadoras debemos ser protagonistas y no sólo espectadores de las actividades que inciden en nuestros territorios regionales, de la renta que producen y de su distribución, de sus conse-

cuencias en las economías locales y de su sustentabilidad en el tiempo.

En consecuencia, lo ambiental desde la organización sindical nos compromete con un trabajo de capacitación, discusión y puesta en marcha de una renovada agenda que, sin ignorar los avances y propuestas de los foros internacionales (cumbres de la ONU, por ejemplo), desarrolle y profundice las líneas alternativas construidas por las organizaciones sindicales y cumbres de los Pueblos.

Un abordaje ambiental desde las y los trabajadores propone una revuelta cultural que se anime a pensar desde otro lado. Poner un freno al consumismo sin límite, afirmar que los bienes y recursos naturales no son mercancía y que el acceso de los pueblos a esos bienes es un derecho humano supone una posición política y requiere de la organización social. El sindicalismo, en este sentido, tiene una oportunidad y un compromiso, por su estratégica función de enlace y agrupación de trabajadores a través de la tarea compartida.

En esta vía, CONADU, la federación nacional de docentes universitarios más grande de la Argentina, se propone ser parte de la construcción de saberes que nos permita integrar el mundo del trabajo y la problemática ambiental, y para eso deberemos deconstruir sentidos cristalizados para poner sobre la mesa de discusión una lógica ambiental que entienda a los recursos naturales como bienes comunes, ligados a la producción y al trabajo.

La colección *Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental* proyecta desplegar algunos temas que signifiquen aportes conceptuales, históricos y críticos; y que sean disparadores de encuentros, acciones, debates y síntesis.

Este ejemplar da inicio a una serie de participaciones de especialistas, referentes políticos y sindicales que nos ayuden a seguir revisando y deconstruyendo las verdades instaladas sobre el problema ambiental y, a la vez, colaborar en la construcción de nuevos paradigmas que tengan nuestra voz: la de trabajadores organizados que producen cultura.

Silvana Franco

Secretaria de Ambiente, Cambio Climático y Transición Justa | CTA T

Secretaria de Cultura | CONADU

Introducción

Uno de los objetivos de estos apuntes –aunque no el único– es procurar identificar e interpretar las relaciones históricas que se dieron entre neoliberalismo y ecologismo. Se trata por cierto de relaciones complejas, difíciles de visibilizar, que aquí se intentan desentrañar a la luz del análisis de ciertos acontecimientos históricos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI. Aun tratándose de acontecimientos que en casos ocurrieron de manera asincrónica, aquí se conjetura que los mismos se dieron de manera concomitante, incluso funcional, y no inocente, si bien no debe descartarse que algunos se hayan producido por contingencias, antes que por resultado de planificaciones previas, lo cual no invalida su funcionalidad y sinergia. Sobre esa base, y en el marco de la perspectiva que ofrece el pensamiento nacional, aquí se procura deconstruir la “política ambiental”, un término cuya significación suele ser ambigua o sesgada, tanto en los foros académicos como políticos.

Quizás no esté de más subrayarlo: se procura *deconstruir la política ambiental*, esto es, *des-hacer analíticamente el concepto hegemónico*

para darle una nueva estructura en el marco del pensamiento nacional, partiendo de la base de que –como decía el político romano Séneca (el Joven)– “no hay vientos favorables para los que no saben a dónde van”. Por ello, en la búsqueda de acuerdos y consensos acerca de ese “dónde ir”, en estos apuntes se propone analizar y discutir una serie de puntos clave desde una mirada contra-hegemónica, no con la intención de explicar los hechos sino de lograr disparadores de un debate aún pendiente o quizás inconcluso. Sin ser una enumeración taxativa, los puntos que aquí se consideran más relevantes se enuncian a continuación:

La distinción entre “ecología” y “ecologismo” o, en otras palabras, entre disciplina científica y discurso político, un tema frecuentemente soslayado, aunque central para comprender las relaciones antes señaladas.

La idea de “gobierno mundial” (uno de los rasgos que diferencia al neoliberalismo –fundado en 1947 con la Mont Pèlerin Society– del liberalismo clásico), al cual la ecología y el ecologismo le fueron funcionales por el valioso sustento teórico que le aportaron al ideal panteísta y universalista neoliberal.

El protagonismo del Club Bilderberg, un club fundado en 1954 por los representantes del poder real del planeta, exégetas del gobierno mundial (y, obviamente, del mercado global), cuyo primer presidente fue el príncipe Bernhard de Lippe-Biesterfeld de Holanda (1954-1976), a su vez –nótese el detalle– el primer presidente internacional (1962-1976) de la World Wildlife Fund (WWF), la organización ecologista más emblemática del planeta, a propósito de las relaciones funcionales antes aludidas.

Las políticas desplegadas en los noventa por las instituciones surgidas de los acuerdos de Bretton Woods de 1944, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las que utilizaron el “desarrollo

sustentable” o “sostenible” –expresión muy ligada a la agenda ecológica– como bandera y herramienta de control de la economía global, otra manifestación de las relaciones neoliberalismo-ecologismo.

La denominada “segunda oleada neoliberal” (1989), que en América Latina se tradujo en un verdadero cambio de época (un cambio de paradigma económico, político, social y cultural), que estuvo acompañado por la “segunda ola del ecologismo” y que, según aquí se sostiene, también puso en evidencia la relación funcional y/o de alianzas tácitas entre los gobiernos neoliberales de la región y el ecologismo.

El perfil de las políticas ambientales hegemónicas de la región a partir de los noventa, signado por *mucho* discurso ecológico y *poco* contenido político y social.

Finalmente, algunas ideas para pensar (o re-pensar) la *política ambiental* en perspectiva política, y no al revés (la *política* en perspectiva ambiental), en el contexto de un modelo nacional y popular.

En resumen, se propone una discusión sobre el neoliberalismo desde una perspectiva no tan debatida: la de sus relaciones con la ecología, el medio ambiente y el discurso ecológico. En particular se discute sobre lo poco de nuevo del “nuevo orden mundial” en relación al liberalismo clásico; sobre la novedad del “gobierno mundial” y los aportes teóricos que le brindaron la ecología y el ecologismo; sobre la primera y la segunda oleada neoliberal y la primera y la segunda ola ecologista; sobre la hegemonía global del neoliberalismo a partir de la caída del Muro de Berlín (y el comienzo de su segunda oleada); sobre los impactos de la segunda oleada (en concomitancia con la segunda ola ecologista) en América Latina; sobre el paradigma (o el mito) del desarrollo sustentable; sobre la transición justa y, para finalizar, sobre algunos elementos de discusión

considerados indispensables para pensar (o re-pensar) una política ambiental alternativa para América Latina, formulada en el contexto de una política (*stricto sensu*) de perfil nacional y popular, y no al revés.

1. Ecología y ecologismo

Tratándose del abordaje de un asunto tan (necesariamente) abarcador, como lo es el de la política ambiental y las contradicciones y tensiones que suscita desde una perspectiva nacional y popular, no es ocioso comenzar este texto con un tema clave de esta compleja problemática: la distinción entre “ecología” y “ecologismo” o, si se quiere, entre disciplina científica y discurso político.

El término “ecología” (Ökologie, en alemán) fue acuñado por el biólogo Ernst Haeckel, un entusiasta darwinista, autor del aforismo “la política como biología aplicada” y uno de los referentes teóricos del nazismo. En 1869, Haeckel definió a la ecología como “el estudio de las relaciones de los organismos o grupos de organismos con su ambiente orgánico e inorgánico”. Así, en sus orígenes, fue concebida como una rama de la biología, y durante gran parte del siglo XX estuvo dominada por las corrientes biologicistas partidarias de un orden natural que concebía a los ecosistemas como entidades reales que se mantenían en equilibrio, en línea con las concepciones de Thomas Malthus y Charles Darwin. A contramano del positivismo académico de época, Ramón Margalef, uno de

los ecólogos más notables de todos los tiempos, ratificó el perfil biológico de esa disciplina definiéndola como la biología de los ecosistemas, definición que –según acotaba Margalef con gran sentido del humor– podía complementarse con otras definiciones igualmente aceptables:

Todas éstas o las más de ellas, en síntesis, vienen a decir que la Ecología estudia las relaciones recíprocas entre el medio y los organismos, o entre los organismos entre sí. Otra definición más profunda que jocosa, a pesar de su apariencia (...) declara que la Ecología es lo que resta de la biología, cuando todo lo realmente importante ha recibido otro nombre. Esta definición es buena porque destaca el carácter de síntesis de la Ecología (Margalef, 1977, p. 2).

Vale decir, en sus orígenes la ecología no se involucró ni con la conservación del ambiente ni con el desarrollo (Gudynas, 2004). Sin embargo, a principios de los años setenta, cuando los problemas ecológicos comenzaron a ser visualizados de manera más palpable, inició su metamorfosis hacia el discurso ecológico (es decir, hacia su conversión en ecologismo). La búsqueda de la fuente de tal transformación remite indudablemente a la celebración de la Primera Cumbre de la Tierra (Estocolmo, 1972), a la publicación del Informe del Club de Roma, *Los límites del crecimiento* (Meadows, Meadows y Randers, 1972), y a la primera crisis del petróleo de 1973. Como se verá más adelante, estos tres acontecimientos, sin ser los únicos, fueron quizás los más relevantes para que la ecología –siendo hasta entonces una disciplina desconocida– empezara a adquirir un perfil de divulgación y a que el discurso ecológico sea reconocido por la opinión pública. No obstante, nada hacía prever que

fuera capaz de proyectarse hacia las esferas de la política, menos aún que fuera capaz de concretar el camino que recorrió desde sus orígenes hasta la actualidad: en palabras de Mires (1990, p. 18), “desde los laboratorios biológicos hasta los sillones parlamentarios”.

Así se produjo el ascenso de “lo ecológico” a un lugar dominante vinculado con el poder (real y formal), un proceso que en paralelo fue rompiendo las articulaciones propias de la ecología con otras disciplinas, en particular, con las sociales. No hay que perder de vista que, si bien los problemas vinculados a la explotación, el deterioro, la conservación, etc. de los recursos naturales atañen a la dinámica de los ecosistemas y los procesos ecológicos, también conciernen a la economía, a la antropología, a la política. Vaya un ejemplo: la ecología tiene competencia para discernir sobre las causas por las que un yacimiento de hidrocarburos alcanza su punto máximo de extracción (fenómeno conocido en la jerga petrolera como *Peak Oil*), luego del cual su tasa de producción entra en declive hasta llegar a su agotamiento, pero no sobre las causas de la enorme desigualdad en el consumo *per cápita* entre distintos países (e.g., 64 barriles/día/1.000 habitantes en Estados Unidos vs. 0 en Afganistán). Tampoco le compete al discurso ecológico tales elucubraciones, dado que se trata de un estilo de pensamiento en el cual la ecología ha roto sus relaciones de articulación con otras disciplinas (como la economía o las ciencias políticas), desplazándose ella a un lugar dominante y reduciendo a todos los objetos coparticipativos a lo puramente ecológico. Es entonces “... *cuan-do la Ecología se ha transformado en ecologismo (...) y no se diferencia del economicismo, o del historicismo, o de cualquier otro tipo de saber reduccionista* (Mires, 1990, pp. 35-36).

No obstante, el discurso ecológico fue ganando terreno aceleradamente sobre la base de la reivindicación de una ética global única, desatendiendo las realidades territoriales (que se cristalizan a partir de las relaciones sociales), reproduciendo imágenes de escenarios futuros de catástrofes y promoviendo la utopía retrospectiva de que “todo tiempo pasado fue mejor”. Nunca quedó del todo claro si fue metafórico o no el retorno a las “comunidades bastantes pequeñas” que proponía el *Manifiesto para la supervivencia* (Goldsmith et al., 1972), un documento paradigmático en la conformación de la conciencia catastrofista y neo-malthusiana del ecologismo, quizás más acorde para una sociedad pre-neolítica, cuando el planeta no superaba los diez millones de habitantes, que para una sociedad contemporánea como para la que se planteó.

Ya hemos visto que la población puede crecer indefinidamente, por más bajo que sea su límite de crecimiento. De ello se deduce que en un momento dado esa población debe estabilizarse por voluntad propia o disminuir bruscamente por obra de algún mecanismo “natural”: hambre, epidemia, guerra o la que fuere (Goldsmith et al., 1973, pp. 63-64).

De ese modo, se fue configurando un movimiento social y político que en sus inicios contó con el aporte de numerosos científicos procedentes de la biología y que, con matices muy diversos, propugnó la defensa de la naturaleza en el marco del debate sobre la problemática del desarrollo y el medio ambiente. La primera organización ecologista como tal, es decir, como actor político organizado de la sociedad civil, como se verá más adelante, fue World Wildlife Fund (WWF).

Ahora bien, ¿qué significa el término “ecologismo”? A los efectos de estos apuntes, y dado que no hay una respuesta única, se señalan cuatro rasgos distintivos, comunes a todas las corrientes existentes, por encima de las diferencias (ideológicas, políticas, metodológicas) y matices que residen dentro del propio movimiento.

El carácter *reduccionista*, que se revela en su lógica de pensamiento centrada en lo ecológico, incluso para el tratamiento de los fenómenos y conflictos políticos, sociales, económicos, culturales, etc. Según esa lógica, la ecología sería la ciencia de las ciencias, y su campo disciplinar subsumiría al de las otras disciplinas científicas, en particular, al de las ciencias sociales.

Sin embargo, al *sostener su discurso en la ecología como disciplina*, su alcance se autolimita, ya que si bien se pueden deducir ciertas normas sociales o culturales de la observación ecológica, ellas no se deducen de la ecología *en sí*, sino de un pensamiento que recurre a esa disciplina como complemento de sí mismo (Mires, 1990).

Desde su aparición como fenómeno social y político de la sociedad civil se *autoreivindica como un movimiento “apolítico” y ostenta una supuesta “neutralidad” ideológica*. Sin embargo, el propio concepto de “sociedad civil” colisiona con ello, en tanto legitima la reducción del Estado, idea que se sintetiza en la fórmula “menos Estado y más sociedad civil” (Ros, 2008, p. 209), consigna que está asociada a la ideología neoliberal y que, por lo tanto, rompe su apotegma sobre la neutralidad. Así, existe una tendencia de parte de las organizaciones de la sociedad civil a disociarse de las instituciones políticas representativas, razón por la que el imaginario social suele considerarlas como las únicas instituciones portadoras de “virtudes políticas”, paradójicamente, por parecer “no políticas” (Sorj, 2007).

Por último, su discurso se centra en una especie de ética que constituye su valor moral en la supuesta defensa del ambiente, que le confirió una *representatividad* a sus acciones y a su participación en la escena pública. Más aún, en la medida en que algunas organizaciones se proclaman como la expresión de la “sociedad civil organizada” (reproduciendo los errores y los defectos de antiguas organizaciones vanguardistas), suponen la preexistencia de una “sociedad civil desorganizada” a la que sólo falta darle “voz”. ¿Y de quién puede ser la “voz” sino de ellas?

2. Neoliberalismo: ¿qué tiene de nuevo?

El neoliberalismo es una teoría económica que promueve el desarrollo de las capacidades empresariales del individuo dentro de un marco institucional signado por los derechos de la propiedad privada, las libertades de los mercados y la desregulación de las finanzas y el comercio, y en donde el Estado asume un papel restringido a garantizar el ejercicio de tales condiciones. Sin embargo, el neoliberalismo es más que una teoría económica: es también una ideología, que intenta ser sutil ocultándose detrás de una máscara “a-política/a-ideológica”, como la de las ciencias naturales, la ecología, la etología (comportamiento), la economía, etc., disciplinas a las que desde esa perspectiva se las caracteriza como “objetivas” y “neutras”. Como señala Toledo (1993), quizás no haya discurso más legitimado por la sociedad capitalista que el de los científicos, una suerte de modernos sacerdotes de la racionalización de la realidad, particularmente el de los científicos naturalistas, cuantitativos y especializados, que suelen ser idolatrados por los medios masivos de comunicación.

En las últimas décadas muchas de las preocupaciones latentes y de los deseos ocultos de las clases dominantes y/o privilegiadas han venido a expresarse en las opiniones, tesis y nuevas teorías que sobre la realidad humana y social van engendrando los científicos naturales. [Cuando éstos se arriesgan más allá de su especialidad con concepciones abstractas, dice Toledo citando a Marx, tiene lugar] el cientificismo, esto es, la ciencia vuelta ideología, que ha dado lugar a casos tan notables como las teorías racistas sobre el IQ (coeficiente intelectual) de A. Jensen, las pretendidas justificaciones científicas sobre el carácter inferior de las mujeres, o la recientemente formulada biosociología de Edward Wilson (Toledo, 1993, p. 901-902).

Ocurre que el paradigma neoliberal considera que la ideología y la política son obstáculos para la libertad, razón por la que “tiene entre sus objetivos la erradicación de la política (en el mejor de los casos, reducida a espacio tecnocrático) y su reemplazo por la primacía del mercado, al cual se considera expresión de la libertad individual” (Ansaldi, 2015, p. 24). No obstante, la pretensión del neoliberalismo por mantenerse “químicamente puro” de toda ideología, o “al margen” de ellas, en realidad quiere decir al margen del marxismo, el keynesianismo y toda ideología política que promueva el Estado de Bienestar. Y cuando se dice que está al margen de *la política*, en realidad se quiere decir “al margen de ciertas categorías políticas”, como Estado-Nación, a la cual procura sustituir por la nueva categoría “Gobierno Mundial”.

En cuanto a sus orígenes, el neoliberalismo surgió después de la Segunda Guerra Mundial, en 1947, como una reacción contra el Estado de Bienestar. La experiencia fue encarada por un reducido grupo de

académicos nucleado en la Mont Pèlerin Society (Suiza), “una suerte de franco masonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada dos años” (Anderson, 1999, p. 26) presidida (hasta 1960) por Friedrich von Hayek e integrada, entre otros, por Milton Friedman y Karl Popper, entre otros archienemigos del Estado de Bienestar. La idea central de los fundadores de la Mont Pèlerin Society giraba en torno a la propuesta de un capitalismo “puro”, más duro y más libre de las reglas e intervenciones del Estado.

Como plantea Hoevel (2014), el documento fundacional de la Mont Pèlerin Society no fue ninguna novedad histórica; más bien reveló la impotencia y el vertiginoso retroceso del liberalismo clásico en la confrontación con keynesianos y desarrollistas, acuciados además por la destrucción de Europa de postguerra y la amenaza del comunismo soviético. No es otra cosa que una nueva versión de la doctrina liberal clásica en un contexto diferente, es decir, el resurgimiento después de más de dos siglos de historia del liberalismo económico de Adam Smith y David Ricardo, que en rigor son lo mismo en términos normativos o modélicos (Ansaldi, 2015). Sin embargo, también hay que reconocer que entre el “viejo” y el “nuevo” liberalismo, por llamarlos de algún modo, existen algunas diferencias, pese a que este último tiene poco de nuevo y mucho de viejo. Probablemente las más relevantes sean las cuatro siguientes:

La financierización extrema de la economía, las ganancias y el trabajo, un rasgo que contrasta con el liberalismo clásico. La etapa actual del capitalismo global revela explícitamente –quizás como nunca en la historia de la humanidad– el carácter improductivo, especulativo y parasitario del capital financiero globalizado, un capital no constituido directamente

por bienes reales sino por la riqueza nominal o patrimonial, razón por lo que también se lo denomina “capital ficticio” (Dierckxsens, 2017).

El “nuevo” liberalismo ha exacerbado el individualismo, la acumulación de capital y las desigualdades sociales valiéndose de herramientas inusuales para el “viejo” liberalismo. En Mont Pèlerin se planteó que para reinstalar el liberalismo político y económico, de ser necesario, había que recurrir a la manipulación social, por lo que no se descartó ningún tipo de restricciones a la independencia de la sociedad civil, algo no imaginado por los clásicos (Hoevel, 2014).

A partir de las experiencias neoliberales, se produjo un cambio profundo en las relaciones de trabajo, que quedaron signadas por vínculos laborales débiles y fugaces, descomprometidos social y políticamente, y en donde se impuso un discurso estandarizado sobre la posibilidad de realización personal y del “querer es poder” que fue corroyendo la idea de comunitarismo y de construcción colectiva (Sennett, 2012).

Por último, mientras que la propuesta del viejo liberalismo se restringió a las naciones, la del nuevo se extiende al ámbito de la economía internacional. De allí que entre los postulados del “nuevo orden mundial” se incluya el de constituir un “gobierno mundial”, un aspecto clave a los efectos del presente trabajo sobre el que se volverá más abajo.

Se sostiene que la ideología universalista del neoliberalismo obedeció a la necesidad de Estados Unidos de mantener su *statu quo* de potencia imperial y de insertar en todo el mundo los valores y las prácticas de Occidente, más concretamente de los países anglosajones (Vargas Hernández, 2007). Las creaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1944 y la idea de crear una Organización Internacional de Comercio (OIC) como complemento del FMI, surgidas

de los acuerdos de Bretton Woods firmados ese año, si bien previos a la reunión de Mont Pèlerin, se enmarcan en esa concepción imperial y universalista, de donde emerge la idea de “gobierno mundial”. Luego confluyó la idea del “desarrollo sustentable” (o sostenible) definida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) en un informe titulado *Nuestro futuro común*, también conocido como “Informe Brundtland” (ONU, 1987)¹. Como se verá más adelante, Cervantes Dueñas (2014) señala al respecto que, a partir de los años noventa, el “desarrollo sustentable” fue manipulado por las instituciones de Bretton Woods como un estandarte para instaurar o expandir la economía de mercado y, de ese modo, tomar el control de la economía global.

1). En honor a Gro Harlem Brundtland, líder del Partido Laboralista de Noruega y primera ministra de ese país, quien fue designada presidenta de la Comisión.

3. El Club Bilderberg

En sintonía con el “nuevo orden” de Bretton Woods y Mont Pèlerin, en 1954 se reunieron en la pequeña localidad holandesa de Oosterbeek los hombres más poderosos del planeta para fundar el “Club Bilderberg”, tal como ellos mismos lo denominaron. En realidad, más que una reunión de filántropos preocupados por el futuro de la humanidad, como decía la convocatoria, el encuentro giró en torno al futuro del “nuevo orden mundial” (acaso, para ellos, la misma cosa), incluyendo una cuestión clave: la del gobierno mundial. Podrá decirse que esto es conjetural ya que siempre se mantuvo un estricto hermetismo en torno a las reuniones anuales del Club: nunca se dieron a conocer sus agendas, nunca se permitió la presencia de la prensa y nunca se publicaron sus conclusiones (Estulin, 2008). Sin embargo, siempre se filtra información y, según el autor citado, más allá de sus inicios idealistas, el Club no sería sino una auténtica alucinación a escala global:

El objetivo final de esta pesadilla es un futuro que transformará la Tierra en un planeta-prisión mediante un Mercado Único Globalizado, controlado por un Gobierno Mundial Único, vigilado por un Ejército Unido Mundial, regulado económicamente por un Banco Mundial y habitado por una población controlada mediante microchips cuyas necesidades vitales se habrán reducido al materialismo y la supervivencia: trabajar, comprar, procrear, dormir, todo conectado a un ordenador global que supervisará cada uno de nuestros movimientos (Estulin, 2005, p. 14).

El nombre del Club se inspiró en el nombre del hotel en que se realizó la primera reunión: el Hotel Bilderberg, propiedad del príncipe Bernhard de Lippe-Biesterfeld de Holanda (en adelante Bernardo), quien fue el primer presidente del Club (1954-1976). Como detalle de color, cabe señalar que Bernardo fue también el primer presidente internacional (1962-1976) de la organización ecologista World Wildlife Fund,² quizás más conocida por sus siglas (WWF) y por su emblemático logo del osito panda. Sin embargo, en 1976 el príncipe tuvo que renunciar a ambas presidencias tras un escándalo que lo vinculó con una maniobra fraudulenta con la empresa norteamericana Lockheed Corp., de la que habría recibido una suma millonaria para promocionar sus productos bélicos en Holanda y otros países de Europa (Douglas, 1994). El escándalo fue mayor cuando, además, se comprobó que Bernardo había sido miembro de las SS motorizadas y luego agente de la IG Farben alemana

2). El nombre original de WWF fue World Wildlife Fund, el cual se mantiene sólo en Estados Unidos y Canadá (en el resto del mundo cambió a Wide Fund for the Conservation of Nature).

en París, empresa que recaudaba información para los nazis y que fabricaba el gas Zyklon B para los campos de exterminio, tal como se reveló en el Juicio de Nüremberg (Orduna, 2008). Debido a ello, ese año se canceló por primera vez la reunión anual del Club, prevista en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos.

Como corolario de este apartado cabe preguntarse: ¿qué tiene que ver lo antedicho con el objeto de estos apuntes: la política ambiental desde la perspectiva de una política nacional y popular? Pues bien, por un lado, tiene que ver con la idea de “gobierno mundial”, a la cual tanto la ecología (como disciplina científica) como el ecologismo (como discurso político) les aportaron un valioso sustento teórico y discursivo, como se verá a continuación. En notable síntesis, Estenssoro Saavedra (2012) señala que cuando se trata de demostrar que es absolutamente “evidente” avanzar hacia un gobierno mundial, “el problema ambiental se transforma en el argumento contemporáneo arquetípico para aquellos teóricos políticos que defienden esta idea” (p. 175). Por el otro, y en el mismo sentido, tiene que ver con la constitución del Club Bilderberg, exégeta del gobierno mundial, cuyo primer presidente, como se señaló, fue el príncipe Bernardo, a su vez, el primer presidente internacional de la organización ecologista WWF. Por último, se cita –sin abundar en detalles– un artículo de Cervantes Dueñas (2014) curiosamente titulado “Las instituciones de Bretón Woods: Desarrollo (neoliberalmente) Sustentable”. Allí se señala que el “desarrollo sustentable” fue utilizado a partir de los años noventa por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como instrumento de vigilancia de la economía global y –esto es clave– que las razones por las cuales la mayoría de los países del mundo lo respaldan es porque en realidad no amenaza, ni siquiera

desafía, las estructuras neoliberales que el sistema difundió a través de las instituciones Bretton Woods, “y de esta forma los intereses de las clases dominantes permanecen intactos” (Cervantes Dueñas, 2014, p. 41). Una notable síntesis que vale la pena resaltar a los efectos de estos apuntes: según el autor citado, el desarrollo sustentable no amenaza –ni siquiera desafía– las estructuras neoliberales. Véase entonces que una cosa tiene que ver con la otra.

4. Aportes de la ecología y el ecologismo

¿De qué manera la ecología, como disciplina científica, le aportó un sustento teórico a la idea de “gobierno mundial” del nuevo orden? Por lo general, los grandes ecosistemas (así como los flujos energéticos y ciclos biogeoquímicos) sobrepasan los límites físicos de las fronteras de los países, en virtud de lo cual la *razón ecológica* se transforma en algo vital (en particular, lo concerniente a la dinámica ecosistémica) y un formidable fundamento para “elevar” la escala de gestión política y ambiental al ámbito internacional (y, llegado el caso, para proponer un gobierno mundial). Según Estenssoro Saavedra (2010, 2012), no es ningún misterio que la crisis ambiental, y, en particular, el fenómeno del cambio climático, sea una evidencia que se utiliza repetidamente para plantear la necesidad de avanzar en un nuevo orden global. Con ello se apunta a que instituciones mundiales cada vez más efectivas tengan autoridad para gestionar ambientalmente el planeta como un todo; tanto es así que muchos especialistas plantean una redefinición de la geopolítica “como la geopolítica de la sustentabilidad, o la ambientalización de la geopolítica” (Estenssoro Saavedra, 2010, p. 58).

Hoy en día es altamente consensual considerar que el tema del equilibrio ecosistémico del planeta es clave para garantizar la vida del ser humano (...). Por este motivo, este tema invade más y más espacios de la política mundial. Como plantea Ulrich Beck, “con el discurso ecológico se experimenta todos los días el fin de la política exterior, el fin de los asuntos internos de otro país, o sea, el fin de los llamados Estados nacionales” (Estenssoro Saavedra, 2012, p. 172).

En el mismo sentido, el ecologismo, es decir, la ecología como discurso político, también contribuyó con la idea de gobierno mundial, sobre todo a partir de la década de los noventa, cuando el “desarrollo sustentable” (o “sostenible”) definido pocos años antes (ONU, 1987) contó con el aval de la mayoría de Estados nacionales del mundo. No obstante, antes de ello, desde la aparición del ecologismo como movimiento organizado, varios de sus más notables miembros ya habían hecho sus aportes a la causa universalista, no tanto en defensa de los ecosistemas sino, más bien, de sus propias convicciones ideológicas. De hecho, cuando el príncipe Bernardo fue reclutado como presidente de WWF, para solventar sus finanzas fundó en 1971 el “Club 1001”, una de las más grandes concentraciones oligárquicas europeas, que contribuyó generosamente a la divulgación del ideal panteísta y mundialista que proponía la instauración de un gobierno mundial (Hillard, 2010). Sus miembros pertenecían a la nobleza, a los servicios de inteligencia, a las élites bancarias del *establishment* o a los grupos empresariales más poderosos (especialmente de la industria química y armamentista), cada uno de ellos celosamente elegidos por el mismo Bernardo y por el príncipe Philip Mountbatten, duque de Edimburgo y consorte de la reina

Isabel II del Reino Unido, otro de los cofundadores de WWF (Thompson, 1994). Es también destacable, aunque parezca poco seria, una muy original defensa del gobierno mundial formulada por el ecologista y ornitólogo irlandés Max Nicholson, miembro de la British Trust for Ornithology, cofundador de WWF y la IUCN³ (junto a Julian Huxley, primer Director General de la UNESCO) y uno de los más influyentes funcionarios públicos de la postguerra en Gran Bretaña. En efecto, tomando como referencia las rutas migratorias de las aves del mundo, en un trabajo publicado en 1970, “La revolución ambiental: guía para los nuevos amos del mundo” (“The Environmental Revolution: A Guide for de New Masters of the World”), Nicholson hizo la siguiente proposición:

...se ha asimilado y aceptado sin reservas la lección de que los *Patos sin Límites* equivale a *Países sin Soberanía*. Hay muchos temas aparte de los patos en los que se aplica la misma lección, pero pocos en los que se ha asimilado tan bien (Nicholson, 1970, citado por Douglas, 1994, p. 19; el subrayado es propio).

Es interesante citar en esta instancia un análisis realizado por Di Pasquo, Klier y Busan (2019) sobre la hegemonía discursiva ambientalista durante el período 1989-1995. A modo de síntesis, allí se señala, en primer lugar, que los discursos sobre la problemática ambiental procedentes de

3). International Union for the Conservation of Nature: organización precursora de WWF (ambas comparten sus sedes centrales en Gland, Suiza), fundada en 1948 con el auspicio de la UNESCO (con otro nombre: International Union for the Protection of Nature, IUPN), si bien nunca tuvo la estructura ni el modo de funcionamiento de las típicas ONGs ecologistas.

diferentes disciplinas científicas (como la ecología y la economía) usaron “herramientas” que fueron “solidarias” con la perspectiva hegemónica de alcance *global*: instrumentos de políticas ambiental en la economía, o la incorporación de la noción de escala espacio-temporal que ofrece la ecología. En segundo lugar, que esos discursos no se diferenciaron del resto de los discursos sociales vinculados a la problemática ambiental, como el de las declaraciones ambientales (e.g., “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” de 1992), o el de las organizaciones no gubernamentales (e.g., los informes anuales del Worldwatch Institute), o el de los programas internacionales (e.g., los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - IPCC), o el de la “literatura verde” (e.g., *Úselo y tírelo. El mundo visto desde una ecología latinoamericana*, de Eduardo Galeano), entre otros. En tercer lugar, que aquellos discursos han legitimado, “en tanto que ciencias”, la percepción de lo *global*. Por último, que mientras que la “moda verde” se impone, no hay que perder de vista que el tema de la problemática ambiental “puede resultar funcional a diferentes estrategias de dominación”. Tampoco se puede perder de vista que mientras se problematiza sobre las relaciones de poder que se tejen en nombre del medio ambiente, “... queda la enorme tarea de avanzar en soluciones que eviten tanto los *universalismos opresores* como también los *relativismos conservadores*” (Di Pasquo, Klier y Busan, p. 112).

5. La “primera ola del ecologismo”

La “primera ola del ecologismo” remite al período comprendido entre 1962 (año en que se publicó el libro de Rachel Carson *Primavera silenciosa*) y los comienzos de la década de los setenta (Eckersley, 1992), no obstante que en 1961 ya se había fundado WWF, como se señaló más arriba, la primera organización ecologista *stricto sensu*. En particular, el año 1972 fue clave para el alistamiento de la crisis ecológica dentro de la agenda del desarrollo de los países industrializados y de los organismos internacionales. El escritor y periodista francés Jean Daniel, cuando presidió los debates internacionales sobre medio ambiente organizados por la revista francesa *Le Nouvel Observateur*, dijo: “El año 1972 es en Francia el de la toma de conciencia ecológica” (citado por Toledo, 1993, p. 901), un fenómeno que en realidad trascendió las fronteras de Francia para alcanzar a toda Europa occidental y América del Norte. En efecto, como se señaló en la introducción de estos apuntes, hubo tres acontecimientos que influyeron de manera decisiva en la conformación de este fenómeno; dos de ellos ocurrieron en 1972: (a) la celebración de la Primera Cumbre de la Tierra (Estocolmo, 5 al 16 de junio de 1972), donde el debate

ecológico cobró por primera vez dimensión global, y (b) la publicación de dos informes claves: *Los límites del crecimiento*, quizás más conocido como “Informe del Club de Roma” (Meadows, Meadows y Randers, 1972) y el *Manifiesto para la supervivencia* (Goldsmith et al., 1972), además de unos 3.000 libros sobre medio ambiente, ecología y contaminación que se publicaron ese año solo en Estados Unidos, cuyas visiones catastrofistas, neomalthusianas y distópicas impactaron de manera decisiva en la configuración ideológica del ecologismo en ciernes. Por último, (c) el comienzo de la denominada “primera crisis del petróleo” de 1973, generada por la decisión de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo de dejar de exportar este recurso a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra de Yom Kipur (guerra árabe-israelí de 1973), incluyendo a Estado Unidos y sus aliados de Europa occidental, cuyo resultado fue la cuadruplicación del precio del barril de crudo⁴. A partir de este hecho, el tema del agotamiento de los recursos naturales –en particular, la idea de finitud de los recursos no renovables que, como el petróleo, resultan vitales para el funcionamiento de las economías más desarrolladas– comenzó a preocupar a ciertos sectores de la economía, como el automotriz, que entraron en pánico ante la insinuación de poner límites a sus industrias y comercios, preocupación que también se trasladó a los segmentos más acomodados de la opinión pública norteamericana y europea.

La “primera ola” se circunscribió a América del Norte, Europa Occidental y Japón. No llegó a América Latina (ni a los países del Tercer Mundo), donde la incorporación de los temas ecológicos a la agenda política tuvo

4). El barril de petróleo crudo pasó de U\$S 9,9 (1972) a U\$S 39,3 (1974).

un retraso de más de veinte años, un fenómeno, como se verá, que se dio de manera más o menos sincrónica con la llegada en 1989 de la “segunda oleada neoliberal” (Steger y Roy, 2011). Hasta entonces, el ecologismo prácticamente no había tenido protagonismo político en la región, salvo algunas experiencias aisladas, como la de Francisco Alves Mendes Filho (más conocido como Chico Mendes), un sindicalista y ecologista brasileño, defensor de la Amazonía, que fue asesinado el 22 de diciembre de 1988, o la del agrónomo y ecologista brasileño José Lutzenberger (ministro de Medio Ambiente de Brasil del gobierno de Collor de Mello entre 1990 y 1992), autor del “manifiesto ecológico” de 1976 *Fim do futuro? Manifesto ecológico brasileiro*, en donde revela su perfil neomalthusiano sin sutilezas:

El control demográfico siempre existe. Entre los seres más primitivos es ciego, intermitente y brutal. Una población de bacterias, en un ambiente propicio, crece exponencialmente (...) Pero mucho antes de que alcance plenamente sus metas, antes de consumir todos los recursos, termina por morir en sus propias toxinas. El equilibrio se establece (...) ¡Qué ironía!, el “rey de la Creación”, con toda su capacidad intelectual, su ciencia, su tecnología, se prepara para volver a sujetarse a fuerzas ciegas e implacables, se prepara para volver al nivel de una bacteria (Lutzenberger, 1976, citado por Small y Palacios, 1994, p. 58).

No está de más aclarar que cuando se dice que el ecologismo no había tenido protagonismo, se alude al ecologismo *stricto sensu* (es decir, como organización de la “sociedad civil”, tal como se auto-reivindica), no a los ámbitos académicos, donde ya había antecedentes sobre temas ambientales expresados mediante numerosos proyectos de investigación, informes

de desarrollo, ensayos, etc., y donde –valga señalarlo– también penetró el discurso ecológico. Por ejemplo, como respuesta al informe del Club de Roma, la Fundación Bariloche ya había publicado un notable informe titulado *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano* (Herrera et al., 1977) y, a comienzos de la década de los ochenta, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la oficina regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) habían instalado el debate sobre “estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina” (Sunkel y Gligo, 1980; Sunkel, 1981). Sin perjuicio de estos antecedentes, en el plano de la acción colectiva, el ecologismo recién se fortaleció en América Latina a partir del nuevo modelo social surgido en 1989, particularmente con el impulso que le dio el accionar de las organizaciones ecologistas internacionales (e.g., WWF, Greenpeace) que operaron entonces en la región.

Es curioso que quienes expresaron su preocupación por el futuro del mundo en la “primera ola del ecologismo” no hayan reparado en el problema de la pobreza y, sobre todo, en el de la desigualdad entre y dentro de los países, no obstante la advertencia que se hizo en la Declaración de Estocolmo acerca de que las políticas ambientales “no deberían coartar (...) ni obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida” en los países en desarrollo (Principio 11, ONU, 1972). Sin embargo, los países pobres se resistieron a involucrarse en la cuestión, entendiendo que los problemas ambientales eran propios de los países ricos, una consecuencia de sus excesos de producción y consumo; que el verdadero problema que había que atender de inmediato era el de la pobreza, la malnutrición, las enfermedades y la miseria que afectaba a dos tercios de la humanidad, por lo que “la filosofía del ‘no crecimiento’ era absolutamente inaceptable” (Pierri, 2005, p. 37).

6. WWF, la organización ecologista más emblemática

Vale la pena hacer un paréntesis para tratar de ver que hay *más allá* de lo ambiental y del impulso filantrópico de esta organización ecologista, como se dijo, la más emblemática del mundo. Fundada en 1961 por un selecto grupo de representantes de familias oligárquicas europeas, principalmente británicas, la World Wildlife Fund (nombre original) fue, en efecto, la primera organización no gubernamental ecologista –tal como se las concibe en la actualidad desde el punto de vista de su estructura y funcionamiento– que se dio a conocer en el mundo. Inicialmente fue una organización pensada para recaudar fondos para el financiamiento de la International Union for the Conservation of Nature (IUCN)⁵, fundada en 1948, con la que comparte su sede mundial en Gland.

5). En su página web (www.iucn.org/es) se presenta como la más antigua y la más grande de todas las organizaciones ambientalistas actuales, si bien su organización no responde al típico esquema de las organizaciones ecologistas tal como hoy se las conoce.

Es interesante indagar acerca de cuáles habrían sido los verdaderos objetivos de su creación a partir del contraste de dos citas textuales que aluden a ese respecto: una de su propia página web (la primera de las que se muestra a continuación) y otra del filósofo estadounidense Allen Douglas (la segunda):

En 1960 [Julian] Huxley fue a África del Este para asesorar a la UNESCO en la conservación de la vida silvestre de la región. Lo que vio lo horrorizó. A su regreso a Londres escribió tres artículos para el periódico *The Observer*, en los que alertaba al público británico [acerca de] que gran parte de la vida silvestre de la región podía desaparecer dentro de los siguientes 20 años (...) Huxley recibió numerosas cartas de lectores preocupados. Entre ellas había una carta del empresario Victor Stolan, quien señaló la necesidad urgente de una organización internacional que recaude fondos para conservación (...) Entonces Huxley contactó al ornitólogo Max Nicholson, director general de la organización británica Nature Conservancy, quien aceptó con entusiasmo el desafío. Para la primavera de 1961 Nicholson había reunido un grupo de científicos y expertos en publicidad y relaciones públicas, todos comprometidos con el establecimiento de una organización como la que Stolan había sugerido.⁶

En 1960, cuando buena parte del África se preparaba para la independencia, Huxley, de 74 años de edad, hizo una ardua gira de tres meses por África, predicando que no se podía confiar en los Estados recién independizados para que “conserven la vida silvestre”. Bajo esa guía, y con

6). <http://wwf.panda.org/es/acerca/historia/sesenta/>

el objetivo de subvertir y tergiversar la independencia, al año siguiente Huxley y Nicholson se unieron con su hermano espiritual, el príncipe Felipe, para crear el WWF (Douglas, 1994, p. 19).

Nótese el contraste entre dos subjetividades con respecto al significado de la expedición de Huxley al continente africano, tanto en el diagnóstico del problema (el deterioro de la vida silvestre vs. los movimientos independentistas) como en el objetivo central que habría tenido la creación de la WWF (conservar la vida silvestre vs. subvertir y tergiversar el orden de los Estados recién independizados).

Es evidente que la estrategia fundacional de la WWF se relacionaba con la supervisión de las materias primas y el monitoreo de los procesos de desarrollo socioeconómico en varios países africanos, donde en la década de los años sesenta se expandieron los movimientos independentistas en franca amenaza a los intereses británicos (e.g., Nigeria, Uganda, Tanzania, Kenia, Rhodesia). Es conocido que el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (World Conservation Monitoring Center), que era controlado por la WWF y la IUCN, tenía como misión monitorear las áreas naturales protegidas distribuidas a lo largo y ancho del planeta, incluyendo la red de parques y reservas del continente africano, panacea del conservacionismo internacional. De hecho, según Brewda (1994), los antecedentes de la WWF y la IUCN al respecto están reconocidos en la misma historia de los parques naturales africanos, en la cual se reconocen dos fases: una primera de preservación, en la que en esos sitios (que eran “reservas de cacería”) se restringía el acceso a la cacería sólo a las autoridades coloniales y las élites del poder. Luego vino una fase de conservación que comenzó al finalizar la Segunda

Guerra Mundial, a partir de la cual la cacería fue reemplazada por la toma de “conciencia ecológica” por parte del imperio. Es decir, utilizando las palabras del autor antes citado, las reservas de cacería fueron reemplazadas por los parques nacionales, y las carabinas por las cámaras fotográficas. Un detalle importante es que muchas áreas protegidas africanas estaban ubicadas en zonas fronterizas (fronteras que, dicho sea de paso, habían sido delimitadas por los propios imperios), razón por la que algunas fueron constituidas como parques bi e incluso trinacionales. No fue azaroso o por cuestiones estéticas que las áreas estratégicas delimitadas a los fines de la conservación tuvieran esa localización y no otra, sino porque desde allí se podía ejercer un control más eficiente sobre las poblaciones locales: actividades de ejércitos, guerrillas, tráfico de armas, movimientos migratorios, flujos de refugiados, etc.:

Los parques y reservas naturales (...) legalmente establecieron fronteras internas dentro de las colonias africanas que los nativos no podían cruzar, con el pretexto de la conservación de la vida silvestre. Estas fronteras internas, que forman enclaves coloniales, continuaron funcionando aún después de que las colonias obtuvieron su independencia (Brewda, 1994, p. 27).

En el mismo sentido, aunque desde una perspectiva más “humanitaria”, en América Latina algunas organizaciones ecologistas internacionales, como Survival International (SI) o WWF, promovieron la “protección” de diversas etnias originarias con el propósito de aislarlas y, a la vez, de controlar los territorios que habitan, en general caracterizados por su riqueza y diversidad en materia de recursos naturales (e.g., Amazonía).

En América Central y del Sur el WWF y la IUCN sentaron el precedente de las “reservas antropológicas”. Se trata de zoológicos humanos en los que las tribus primitivas, como los indios yanomamis de la selva amazónica, se mantendrán en estado permanente de atraso y serán tratados como “especies amenazadas”, al igual que al elefante y el rinoceronte. Siete países de Iberoamérica tienen una o más reservas antropológicas. Tan solo el Brasil tiene 250 de esos “cotos de caza humanos” (Steinberg, 1994, p. 46).

Como se señaló más arriba, desde sus orígenes la WWF fue liderada –aunque tras bambalinas– por uno de sus fundadores, el príncipe Philip, duque de Edimburgo. Curiosamente, la fundación de esta organización se produjo pocos meses después de que el príncipe participara en una expedición de caza de tigres de Bengala, invitado por el Rajá de Jaipur. Nótese la sagacidad de los miembros fundadores de la WWF:

Como este hecho había provocado un escándalo periodístico de magnitud, Felipe nombró como presidente del WWF a su primo hermano, el Príncipe Bernardo de Holanda, porque además, como declaró sir Peter Scott, uno de los fundadores del WWF, “cuando iniciamos al WWF, un presidente inglés se hubiese visto demasiado colonialista” (Ferreyra, 2007, p. 235).

Esta fue la circunstancia que suscitó el reclutamiento del príncipe Bernardo como el primer Presidente Internacional de WWF (como se dijo, a la vez presidente del Club de Bilderberg). Nacido en Jena en 1911 (entonces, imperio alemán), Bernardo fue príncipe de los Países Bajos luego de establecer lazos con la Casa de Orange como consorte de la reina Juliana I. Sin embargo, y pese a su eficacia en la función recauda-

dora lograda con el ya citado Club 1001, Bernardo tuvo que renunciar en 1976 a la presidencia por las razones ya expuestas. Fue entonces que Philip tomó su lugar en la presidencia internacional. En la presidencia de la WWF del Reino Unido, que ocupaba hasta entonces, dejó en su reemplazo a la princesa Alexandra, prima de la reina (Douglas, 1994). Todo quedaba en familia.

7. La “primera oleada neoliberal”

La “primera oleada neoliberal” (1973-1988) y la “primera ola ecologista” (1961-1974) no fueron sincrónicas (si bien se superpusieron parcialmente a comienzos de los años setenta), como sí lo fueron la “segunda oleada neoliberal” y la “segunda ola ecologista” (ambas comenzaron en 1989).

En 1973 tuvo lugar la primera experiencia práctica del neoliberalismo a través del golpe de estado del dictador Augusto Pinochet en Chile, corolario de una serie de antecedentes que remite a 1956, cuando el Departamento de Estado puso en marcha el Programa de Investigación y Formación Económica para Latinoamérica de la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago (la “Escuela de Chicago”), más conocido como “Proyecto Chile”. En el marco de la Guerra Fría, bajo la conducción de Milton Friedman y Arnoldo Harberger, ambos discípulos de Friedrich von Hayek y cofundadores de la Mont Pèlerin Society, dicho programa estuvo orientado a contrarrestar las experiencias independentistas y desarrollistas de América Latina. Se otorgaron becas para que un centenar de estudiantes de economía chilenos hicieran sus postgrados en la Escuela de Chicago, a

la vez que se habilitó una filial de ésta en la Pontificia Universidad Católica de Chile, ámbito en el cual los egresados de Chicago que volvían a Chile debían transmitir los conocimientos adquiridos a los nuevos estudiantes. Así surgió el grupo de economistas conocido como los “Chicago Boys”, que en los setenta proponía el libre mercado como motor del desarrollo económico. En 1965, con el aporte monetario de la Fundación Ford, el programa se amplió para estudiantes de toda América Latina (con preponderancia de argentinos, brasileños y mexicanos), dando lugar a la creación del Centro de Estudios Económicos Latinoamericanos de la Universidad de Chicago (Klein, 2008). Sobre esa base, el 11 de septiembre 1973, los Chicago Boys de Milton Friedman fueron los autores y ejecutores del plan económico de la dictadura de Pinochet (conocido como “el ladrillo”), consagrándose como la primera experiencia neoliberal del mundo, la que contó con la logística de la CIA y el Departamento de Estado norteamericano.

En los años siguientes los programas de la Escuela de Chicago se extendieron al resto de la región, comenzando por la Argentina durante la dictadura de 1976 con el protagonismo de los famosos Chicago Boys de José Alfredo Martínez de Hoz (si bien éste procedía de la Sociedad Rural Argentina, no de la Escuela de Chicago), como Juan Alemann (Secretario de Hacienda) y Adolfo César Diz (Presidente del Banco Central). La experiencia piloto del Proyecto Chile también se extendió en los comienzos de los años ochenta a Estados Unidos y Gran Bretaña, donde surgió el modelo neoliberal democrático. Así se inició el auge de la valorización financiera como práctica económica, la desarticulación del conjunto de los asalariados y un nuevo formato en la creación y circulación del dinero, que fue respaldado y alentado por el FMI.

Todo este proceso, incluido el pragmatismo, sirvió para proporcionar

una demostración útil para apoyar el subsiguiente giro hacia el neoliberalismo, tanto en Gran Bretaña (bajo el gobierno de Thatcher) como en Estados Unidos (bajo el de Reagan), en la década de 1980. De este modo, y no por primera vez, un brutal experimento llevado a cabo en la periferia [Chile] se convertía en un modelo para la formulación de políticas en el centro... (Harvey, 2007, p. 15).

Hasta aquí la cuestión ambiental remitía al hemisferio norte. Entonces, ¿por qué se alude a la “primera oleada neoliberal”? ¿Qué tendría que ver con la política ambiental? Pues, aunque en principio pareciera no guardar relación, la introducción del discurso ecológico (que comenzaba a gestarse con fuerza en Europa y Estado Unidos en ese momento, alrededor de 1972) en la agenda política latinoamericana se dio en 1989, en particular a partir de la firma del Consenso de Washington, con el advenimiento de las experiencias neoliberales democráticas en la región, la “segunda oleada neoliberal”, un fenómeno que también aconteció, simultáneamente, en Europa del Este. Sin embargo, de no haber existido la primera oleada en los setenta, difícilmente hubiera podido acontecer la segunda, al menos tal como aconteció. Este tema demandaría muchas páginas, pero valga señalar que las dictaduras (la primera oleada) abrieron el camino al neoliberalismo “democrático”⁷ (la segunda oleada). Es decir, que una cosa se relaciona con la otra.

7). “Democrático” entre comillas porque en algunos países hubo condicionantes que relativizan ese calificativo: Nicaragua (con los contras y la intervención de E.UU.), Paraguay (con Andrés Rodríguez, yerno de Stroessner) o Chile (con Patricio Aylwin).

8. La “segunda oleada neoliberal” y la “segunda ola del ecologismo”

La caída del Muro de Berlín del 9 y 10 de noviembre de 1989 constituye un fechado simbólico del fin del siglo XX en todo el mundo. Más concretamente, representa la transición entre dos pulsos históricos globales: uno que finalizaba, también caracterizado por Hobsbawm (1998) como un ciclo de “guerras de religión” (capitalismo y socialismo), y otro que comenzaba, el del “nuevo orden mundial”, en el que un Occidente triunfante proclamaba la victoria definitiva del capitalismo en su versión neoliberal. Mientras que el primero dejaba a la Humanidad sumida en un cúmulo de tensiones divergentes, de signos frecuentemente opuestos y significación aún oscura, el segundo todavía no encuentra su rumbo. “Globalización”, “crisis del Estado-Nación”, “mundo unipolar” y “muerte de las ideologías” fueron expresiones casi usuales del lenguaje cotidiano de los comienzos del nuevo ciclo. Términos relativos al debate ambiental, como “equilibrio ecológico”, “superpoblación”, “escases de recursos”, “crecimiento cero” y “desarrollo sustentable o sostenible”, también formaron parte de ese lenguaje, algunos de ellos como reedición de

ideas anteriores sostenidas en Europa y Estados Unidos en el marco de la “primera ola del ecologismo”, ya aludida en estos apuntes, ocurrida entre 1962 y comienzos de los setenta.

1989 fue un año bisagra en la historia contemporánea, no sólo por la caída del Muro de Berlín y sus consecuencias (e.g., el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética)⁸ sino porque, además, ese año George H. W. Bush asumió la presidencia de Estados Unidos y puso en marcha la invasión de Panamá; se editó la publicitada tesis de Fukuyama sobre el “fin de la Historia”; surgió la *World Wide Web* (“la Web”), una innovación radical en las comunicaciones en todo el planeta que operó a favor de la globalización y la “desterritorialización” del planeta, un fenómeno que supuso el paso del territorio concreto (el territorio vivido, apropiado por sociedades singulares) al abstracto (el espacio global de los flujos) (Castells, 1996); se produjo la masacre de la plaza de Tiananmen en Pekín, en la que murieron entre 2.000 y 7.000 personas que protestaban contra la reducción de salarios y la suba de precios puesta en marcha por el líder de la República Popular China, Deng Xiaoping; se conmemoró el bicentenario de la Revolución Francesa, en medio de una visión crítica de la Historia en la que el mito liberador del 14 de julio parecía derrumbarse como el Muro; se firmó el Consenso de Washington para la puesta en marcha de un proceso de desregulación de la economía, privatización, endeudamiento forzado y liberalización del comercio exterior en América Latina sin precedentes,

8). Si bien el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética (1990-1991) respondieron a múltiples causas, la caída del Muro de Berlín tuvo un efecto determinante sobre ambos acontecimientos.

a la vez que por primera vez en la historia, como parte de su “segunda oleada” mundial, el neoliberalismo logró legitimarse en la mayoría de los países de América Latina mediante elecciones libres.

No es casual entonces que 1989 tenga una carga simbólica comparable –aunque desde una matriz ideológica opuesta– a 1968, el año de la “revolución mundial” o de las “rebeliones”:

De acuerdo con los informes periodísticos, a quienes participaron del levantamiento de Europa oriental en 1989 les gustaba señalar que 89 es un 68 dado vuelta. Indudablemente, aquellos que atribuyen una significación política a esta curiosa relación entre dos números simbólicos, se referían a que los dos grandes levantamientos –el “anticapitalismo” de 1968 y el “procapitalismo” de 1989– representaban ideologías opuestas (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1992, p. 100).

Para destacar: a partir de la caída del Muro de Berlín, y con la llegada de la “segunda oleada neoliberal” en América Latina y Europa del Este (Steger y Roy, 2011), entre otros fenómenos que acontecieron en 1989, *comenzó la hegemonía real del neoliberalismo (económica e ideológica) a escala global*, no obstante la gran expansión que había tenido a finales de la década de los setenta con la implementación del “modelo democrático” antes aludido de Margaret Thatcher y Ronald Reagan. En sincronía con la segunda oleada, se produjo la “segunda ola ecologista”, donde la ecología y el discurso ecológico adquirieron un renovado interés para las ideas neoliberales, en particular para la idea de “gobierno mundial”, como se mencionó anteriormente, con lo cual se procuraba la defunción del Estado-Nación como categoría política, un objetivo central de la visión neoliberal hegemónica.

8.1. 1989: “Cambio de época” en América Latina

En la mayoría de los países latinoamericanos se produjo un auténtico “cambio de época” en 1989, en el sentido en tuvo lugar no solo un cambio de paradigma económico sino también político, social y cultural. En lo económico, el cambio estuvo orientado hacia una profundización de los dogmas del neoliberalismo (desregulación de la economía, liberalización del comercio exterior, privatización de empresas públicas y pérdida de protagonismo del Estado-Nación) que dio lugar a uno de los procesos de acumulación capitalista más feroces de los que se tenga memoria en toda la región. Como novedad política, en esa oportunidad no hubo golpes de Estado (si bien en algunos países hubo fuertes condicionantes, como en Chile, Paraguay y Nicaragua) sino que se accedió al poder por elecciones democráticas: Alberto Fujimori en Perú, Luis Alberto Lacalle en Uruguay, Fernando Collor de Mello en Brasil, Carlos Saúl Menem en Argentina, Patricio Aylwin en Chile, Rafael Callejas en Honduras, Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, Alfredo Cristiani en El Salvador, Andrés Rodríguez en Paraguay (Ansaldi y Giordano, 2012). En noviembre de ese mismo año, con el objetivo de alcanzar la reconversión del capitalismo periférico a la versión neoliberal, John Williamson había presentado en la conferencia “Latin American Adjustment: How Much Has Happened?”, del Instituto Internacional de Economía, los diez “instrumentos” de política económica que constituyeron la columna vertebral del Consenso de Washington (Williamson, 1990), también citado como “Agenda Neoliberal” (Larrai, 1999).

Todo ese proceso fue parte de lo que se denominó la “segunda oleada neoliberal”, oleada que también alcanzó a Europa del Este y que, como se verá más adelante, fue clave para que el neoliberalismo logre

su hegemonía global. Una curiosidad: paradójicamente, ese mismo año (el año del neoliberalismo), en respuesta a las medidas de ajuste aplicadas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, el 27 de febrero se produjo el levantamiento popular conocido como “El Caracazo”, un acontecimiento de notable significación simbólica que quedó registrado como el primer antecedente “antineoliberal” en la región.

8.2. 1989: llega el ecologismo (segunda ola) a América Latina

Una segunda novedad en este proceso fue la irrupción en la región del ecologismo como actor político organizado de la sociedad civil, un hecho que contribuyó con el neoliberalismo en la búsqueda del consenso social, incorporando a la agenda política una visión “unimundialista” y “despolitizada” de los conflictos ambientales, a la que los medios de comunicación concentrados le ofrecieron una cobertura especial. El clima ambientalista de época impactó en la mayoría de los países de la región: se crearon organismos gubernamentales del medio ambiente en todos los niveles (ministerios, secretarías, direcciones, comisiones legislativas, etc.); la sociedad se hizo eco de una conciencia ambiental que debía comenzar por casa (plantando un árbol, reciclando basura, haciendo huertas)⁹ y se generaron movilizaciones colectivas de resistencia a diversos programas destinados a mejorar la productividad, la logística, la competitividad o el comercio exterior en la región (e.g., hidroviás, investigación y producción de radioisótopos), so pretexto de los

9). Más allá de su elegancia, frente a los conflictos ecológicos realmente existentes que enfrentaba la región (e.g., pérdida de fertilidad de los suelos, erosión, deterioro de los bosques nativos, cambios en el régimen de precipitaciones y las temperaturas medias), cuesta abstraerse de la frivolidad implícita en este tipo de conciencia...

impactos ambientales que supuestamente ocasionarían (véase a continuación). Así fue como América Latina no quedó exenta del discurso único de entonces, en el que la crisis ambiental comenzaba a reflejar una sutil coherencia con las recomendaciones económicas de los teóricos neoliberales, según las cuales sólo la implementación de sus recetas económicas le daría viabilidad a la región:

Esto permitiría a sus países “insertarse en el mundo”, acceder al crecimiento de sus economías y, mediante un efecto “derrame” basado en la “mano invisible” del mercado, generar un “desarrollo sustentable” que se distribuiría a todos los habitantes del planeta (Fair, 2008, p. 240).

Véase el detalle: “desarrollo sustentable”, una expresión indisolublemente ligada a la agenda ecológica, que devino en el nuevo paradigma de época y que, como ya se señaló, fue utilizado a partir de los años noventa para expandir la economía de mercado a escala global.

Con respecto a la participación de las organizaciones ecologistas internacionales, hubo tres campañas que tuvieron un notable impacto en la región: la primera fue la de Survival International (SI), la rama “indigenista” de la WWF (EIR, 1997), por la demarcación del territorio Yanomami, que fue acompañada por varias organizaciones brasileñas e internacionales, como la propia WWF y la IUCN. Si bien los primeros pasos de la campaña se dieron a fines de la década de los sesenta, como corolario de la misma, en 1991 los presidentes Fernando Collor de Mello de Brasil y Carlos Andrés Pérez de Venezuela inauguraron la “Reserva Yanomami”, un área que fue caracterizada como de “conservación de la biodiversidad”, correspondiente a la categoría de manejo VII de la

IUCN (1994). La alusión al término “biodiversidad” no es casual: como si se tratara de especies de la naturaleza, como osos hormigueros o palmas, tal como se consideraba al Indio, un ser natural antes que social. Alrededor de 9.000 “buenos salvajes” de distintas tribus yanomamis, nómades y sin relaciones entre sí, comenzaron a habitar un área que fue distinguida internacionalmente como “Nación Yanomami”. Con ciertas similitudes con los cotos de caza, las reservas antropológicas recuerdan al “buen salvaje” de Rousseau, en tanto el indio cobra categoría de ser natural, no humano, homologable a las especies de la fauna o la flora:

Se trata de zoológicos humanos en los que las tribus primitivas, como los indios yanomamis de la selva amazónica, se mantendrán en estado permanente de atraso y serán tratados como especies amenazadas, al igual que al elefante y el rinoceronte (Steinberg, 1994, p. 46).

Pero además de las connotaciones en torno al aislamiento de los yanomamis, el emplazamiento de la reserva en el límite entre Venezuela y Brasil, en uno de los “puntos secos” entre las cuencas de los ríos Orinoco y Amazona, también ha sido interpretada como un obstáculo al potencial desarrollo de la Gran Hidrovía Sudamericana, cuyo carácter estratégico en la logística de transporte de mercancías de la región es indudable, además de como un enclave en la muy codiciada Amazonía, cuya internacionalización siempre es una meta apetecible del ecologismo y la UNESCO (Goñi, 2018).

La segunda fue la campaña de WWF en contra del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, quizás la más monumental de todas, en la que participaron numerosas organizaciones ecologistas, como Wetlands for

the Americas e International Rivers Network. La campaña (1993-1997) abarcó desde la producción de informes catastrofistas en contra de la hidrovía hasta la presentación de una propuesta de creación de una reserva ecológica de 300 mil hectáreas en el Pantanal de Mato Grosso do Sul y la fundación de “Ríos Vivos”, una coalición de más de 300 ONG de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Estados Unidos y Europa. La campaña fue literalmente una farsa en todas sus facetas: grotesca y caricaturesca, como las campañas de la WWF de los sesenta en África, donde su supuesta estrategia fundacional de “conservación de la naturaleza” estuvo centrada, como se señaló, en la supervisión de las materias primas y el monitoreo de los procesos de desarrollo socioeconómico en varios países en donde los movimientos independentistas amenazaban los intereses británicos en aquel continente (Goñi, 1998).

La tercera, por último, corresponde a la campaña de Greenpeace en contra de INVAP (Investigaciones Aplicadas) Sociedad del Estado (Greenpeace, 2001, 2002), en la que participaron numerosas organizaciones locales (e.g., Amigos de la Tierra, Ríos Vivos, Proteger, Taller Ecologista). El conflicto se originó a partir del compromiso adquirido por la empresa como adjudicataria de una licitación internacional para diseñar, construir e instalar un reactor nuclear para la obtención de radioisótopos de uso medicinal e industrial en Australia. Como respuesta, Greenpeace montó una campaña para que el Congreso de la Nación no ratificara el acuerdo bilateral entre INVAP y ANSTO (Australian Nuclear Science and Technology), requisito indispensable para concretar la operación. La campaña giró en torno al supuesto emplazamiento de un centro de disposición final de materiales radioactivos (un “basurero nuclear”, según la jerga ecologista) en territorio argentino (concretamente

en Ezeiza), una falacia que se utilizó para atemorizar a la población. Sin embargo, el 16 de diciembre de 2004 la Cámara de Diputados de la Nación ratificó el acuerdo, luego de una jornada de protestas de los militantes de Greenpeace, quienes, finalmente abatidos, con los enormes inodoros blancos al hombro (que, se supone, portaban como símbolo de protesta por el “basurero nuclear”), abandonaron las escalinatas del Congreso de la Nación (Goñi, 2018).

Por último, hubo un acontecimiento clave en la expansión del ecologismo en América Latina: la celebración de la Segunda Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (también conocida como “Eco ‘92”). A diferencia de la primera cumbre de Estocolmo (1972), que se dio en el contexto de la Guerra Fría, ésta se desarrolló en un marco del “fin de la Historia” y la “muerte de las ideologías”, sustrato ideal para un ecologismo despolitizado en ciernes. Estenssoro Saavedra (2020) señala que los preparativos de la Cumbre se dieron al calor de la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética, el derrumbe del comunismo europeo y el fin de la Guerra Fría, todos “acontecimientos que marcaban el inicio de una nueva era global, donde la amenaza comunista soviética para los Estados Unidos había desaparecido” (p. 200). Allí participaron delegaciones oficiales de más de 170 países y representantes de unas 1.500 ONG ecologistas-ambientalistas bajo el lema “hay que salvar la tierra”. La visión dominante por venir de la ONU y las organizaciones ecologistas internacionales sobre los conflictos ambientales se vio reflejada en la metáfora utilizada en el discurso de clausura por Boutros Boutros-Ghali, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, que habla por sí sola:

Ya no alcanza con que el hombre ame a su prójimo; ahora también debe amar al mundo. Además del contrato del hombre con Dios y del contrato social con sus semejantes, necesitamos ahora un contrato ético con la Naturaleza y la Tierra. La tierra tiene alma. Recuperarla es la esencia de Río (ONU, 1992, p. 4).

Para finalizar, la segunda ola del ecologismo y su acompañamiento en la consolidación neoliberal, también se vio reflejada en los procesos “reformadores” de Europa del Este, donde incluso las organizaciones no gubernamentales (ONG) fueron utilizadas unos años después (comienzos de los años dos mil) como instrumentos de penetración del Departamento de Estado norteamericano y la CIA en las denominadas “revoluciones de color” (Dinucci, 2016) (véase, más adelante, punto 11.2).

8.3. 1989: el comienzo de la hegemonía global del neoliberalismo

La hegemonía remite a la conquista de alianzas y consensos en torno a los intereses de un grupo dominante: “Un grupo es hegemónico en tanto que ejerce la dirección intelectual y moral sobre otros grupos, convirtiendo a estos últimos en sus aliados” (Fontana, 2001, p. 19). Esto es, hay hegemonía cuando la ideología de las clases dominantes es asimilada por el sentido común de las clases dominadas, con la particularidad de que tal asimilación no se produce por coacción (aunque, si es necesario, también se utiliza la fuerza) sino por la adhesión y la encarnación de determinadas prácticas de socialización promovidas desde las instituciones sociales (Wortman, 2007). Hay un aspecto clave que le posibilitó al neoliberalismo de los noventa alcanzar el consenso social,

condición *sine qua non* de la hegemonía: su elasticidad para adoptar diversas modalidades de acuerdo a las distintas realidades culturales, económicas, sociales, políticas, etc., que excedieron el campo político y económico, como la percepción del espacio ambiental o los modos de acción política, que se relacionaron íntimamente con el formato político y económico neoliberal (Grimson, 2007).

Como concepción ideológica, no como práctica económica, el neoliberalismo ejerce su hegemonía desde la década de los setenta, sobre todo en los países del capitalismo avanzado de Europa Occidental, donde se asentó sobre la base del fracaso de los regímenes socialdemócratas. Algunos autores (e.g. Harvey, 2007) reconocen que el período 1978-1980 fue clave en la historia social y económica del “nuevo orden” neoliberal. En 1978 Deng Xiaoping emprendió los primeros pasos decisivos hacia la liberalización de la economía de China, un país que cuenta con la quinta parte de la población mundial (Harvey, 2007). Sin embargo, pese a que las experiencias de Thatcher (1979) y Reagan (1980) constituyeron la consagración del proyecto neoliberal en clave democrática (y un hito en la voluntad internacional de impulsar su expansión mundial), en la práctica concreta su hegemonía a escala global recién se sustanció a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989, proceso que fue acompañado por la “segunda oleada neoliberal” que alcanzó a América Latina y a Europa del Este. Si bien, como señala Harvey (2007), las reformas de Deng en la República Popular China comenzaron en 1978, éstas tardaron al menos una década en profundizarse y la masacre de la plaza de Tiananmen (donde murieron miles de personas que participaban de una protesta en contra del experimento del “libre mercado” diseñado por Friedman e implementado por Deng) aconteció el 4 de mayo

de 1989. También en 1989, Tadeusz Mazowiecki, uno de los miembros fundadores del sindicato Solidaridad, asumió como Primer Ministro de la República Popular de Polonia para aplicar a rajatabla los planes de ajuste de Friedman. Anderson (1999) sostiene que una de las razones fundamentales de la consolidación del neoliberalismo son las victorias en los países no pertenecientes al bloque occidental:

Los nuevos arquitectos de las economías poscomunistas en el Este, gente como Balcerowicz en Polonia, Gaidar en Rusia, Maus en la República Checa, eran y son ardientes seguidores de Hayek y Friedman, con un menosprecio total por el keynesianismo y por el Estado de Bienestar (...) Esos líderes políticos preconizan y realizan privatizaciones mucho más amplias y rápidas de las que se habían hecho en Occidente (...) (Anderson, 1999, p. 33).

Según este autor, no hubo neoliberales más intransigentes en el mundo que los “reformadores” de Europa del Este, en donde la desregulación de los mercados laborales y financieros, la concentración de la riqueza, la privatización de los servicios públicos y las políticas monetarias a favor del capital financiero generaron una desigualdad y un empobrecimiento mucho más profundo que en los países centrales. En América Latina el proceso de ajuste que comenzó en 1989 con el Consenso de Washington dejó un saldo similar, hasta el momento inédito en la región; en palabras del expresidente argentino oriundo de Anillaco, un proceso de “cirugía mayor sin anestesia”, metáfora por cierto siniestra para un país con 30 mil desaparecidos.

En resumen, como práctica económico-política, el neoliberalismo comenzó a principios de los setenta con la experiencia piloto de Chile en 1973 (la que continuó en la Argentina con el golpe de 1976), y su expansión hacia un “sistema global neoliberal” (Fair, 2008) se concretó a partir del modelo democrático de Thatcher (1979) y Reagan (1980). Sin embargo, su hegemonía global comenzó a partir de la caída del Muro de Berlín y el fracaso del comunismo (Fair, 2008), no antes, y una de las claves de ese fenómeno fue (junto con la asimilación del modelo democrático en América Latina y Europa del Este) la incorporación del discurso ecológico como parte del nuevo orden.

9. Transición justa

La “transición justa” es un concepto surgido desde el movimiento sindical, teniendo en cuenta la supuesta transición por venir hacia una economía baja en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático en curso, donde se hace hincapié en la necesidad de impulsar políticas públicas que apunten a maximizar los beneficios y minimizar las dificultades de los trabajadores y sus comunidades en este proceso de transición. En el 2º Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional (CSI) celebrado en Vancouver del 21 al 25 de junio de 2010, como parte del Programa de Acción, la CSI señalaba:

Es esencial que la lucha contra la degradación del medio ambiente y el cambio climático se lleve a cabo teniendo plenamente en cuenta los objetivos sindicales globales de justicia social, trabajo decente e igualdad de género, en el marco de una estrategia de transición justa del actual patrón de producción y consumo a una alternativa sostenible con bajas emisiones de carbono y resistente al clima (CSI, 21-25 de junio de 2010).

Un año antes, en la Conferencia de las Partes N° 15 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP15), la CSI proponía definir la transición justa como una “herramienta que el movimiento sindical comparte con la comunidad internacional, destinada a suavizar el cambio hacia *una sociedad más sostenible* y brindar esperanza para la capacidad de una economía verde para mantener trabajos decentes y medios de vida para todos” (CSI, 2010). Ahora bien, ¿qué significa una sociedad más sostenible? Aun tratándose de un término monótonamente citado en infinidad de documentos científicos, económicos y políticos de los últimos treinta años a escala global, y que ha sido adoptado por el sentido común en todo el mundo como portador de una connotación vagamente positiva, ¿qué significa “desarrollo sustentable” (o sostenible), una de las expresiones más ambiguas de las últimas décadas? Ello se discute a continuación, adelantándose una opinión al respecto: si bien todo parece indicar que el “desarrollo sustentable” ha quedado atrapado en los estrechos márgenes del pensamiento neoliberal, lejos del nuevo ideal emancipador hacia donde parecía perfilarse en sus inicios en 1987, el espacio de disputa no debe ser desaprovechado, en tanto que éste debe permitir introducir en el debate una idea alternativa en torno a la sustentabilidad en la cual pueda conciliarse el *trabajo*, la *re-distribución de la renta*, la *justicia social* y la *conservación del ambiente*.

10. El desarrollo sustentable

¿Qué es el desarrollo sustentable? Contra lo que indica el sentido común de innumerables ecologistas, académicos y economistas de las últimas tres décadas (desde que fue definido por la ONU en 1987), el término es ambiguo, impreciso, vago, contradictorio. ¿Se trata de un nuevo mito para sostener la versión de Truman del desarrollo (o del “subdesarrollo”)¹⁰ o una (ya no tan) nueva oportunidad para el futuro de la humanidad? En el Prefacio de la nueva edición de su *Diccionario del desarrollo*, Wolfgang Sachs es terminante al respecto, al refutar la viabilidad no sólo del desarrollo sustentable como alternativa sino del concepto mismo de desarrollo:

10). Al asumir como presidente de los Estados Unidos, el 20 de enero de 1949, Harry Truman pronunció un discurso en el que acuñó el término “subdesarrollo”. Así signó al desarrollo (a la medida de Occidente) como meta única para toda la humanidad. “Al usar por primera vez en este contexto la palabra ‘subdesarrollo’, Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema, un eufemismo, empleado desde entonces para aludir de manera discreta o descuidada a la era de la hegemonía norteamericana” (Esteve, 2009, p. 21).

Como desarrollo significa ya casi cualquier cosa, desde levantar rascacielos hasta instalar letrinas, desde perforar por petróleo hasta perforar por agua, desde el establecimiento de industrias de software hasta la creación de viveros de árboles. Es un concepto de un vacío descomunal, portador de una connotación vagamente positiva. Por esta razón, se puede llenar fácilmente con perspectivas contradictorias (Sachs, 1996, p. X).

Sin embargo, para no sacar conclusiones apresuradas, más allá de la pertinencia del razonamiento de Sachs y las adhesiones que pueda acarrear, hay que volver a la pregunta inicial, para ir desnuzando la idea: ¿qué es el desarrollo sustentable? En principio, en el documento *Nuestro futuro común* (ONU, 1987), también conocido como “Informe Brundtland”, fue definido como el “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987, p. 59). No son pocos los interrogantes que se han suscitado en torno a esa definición; quizás uno de las más difíciles de responder sea el siguiente: ¿qué se quiso decir con “satisfacer necesidades”? una cuestión vital para comprender el significado del desarrollo sustentable. ¿Cuándo se dilucidará ese interrogante?, ¿pasado mañana, el año que viene, en la próxima Cumbre de la Tierra, o dentro de dos o tres centurias, para estar a tono con los tiempos ecosistémicos? A nadie se le escapa que existe un visible cansancio ante de las visiones unimundialistas y tecnocráticas del Club de Roma y Naciones Unidas, de esa permanente aceptación de la doctrina neoliberal del TINA (*There Is No Alternative*), de que no hay más opciones para este mundo, en el que una minoría megalómana disfruta de la Era Espacial

a pocos kilómetros del resto de la humanidad, tratando de sobrevivir como puede a las vicisitudes de la Edad de Piedra.

Pero bien, siguiendo con el documento original, en la versión traducida al español de “Nuestro futuro común”, el vocablo “sustainable” se tradujo como “duradero”; luego se lo difundió indistintamente como “sustentable” o “sostenible”, tal como hoy se lo conoce. Allí se señaló, con cierta precisión, que la idea encierra dos conceptos fundamentales: “(a) el de *necesidades*, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante, y (b) la idea de limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras” (ONU, 1987, p. 59). Entonces, sin perjuicio de las ambigüedades, he aquí una precisión: la definición parte del *Hombre* (“las necesidades”) para, desde allí, acercarse a la *naturaleza* (“la capacidad del medio ambiente”), y no al revés, como por lo general se interpreta desde la concepción “ambientalista” (en un sentido lato), que fue la que predominó desde entonces en torno a la idea de sustentabilidad, una manera elegante de sortear las otras dimensiones del desarrollo: social, económica, política, cultural, etc. Al respecto, en su crítica a la “metamorfosis conceptual” del desarrollo sustentable, Murillo (2004) señala: “ahora la esfera del medio ambiente elimina a las otras dos: la equidad social y el desarrollo económico” (p. 652).

Hay otros interrogantes que aún no han tenido respuestas que también ponen en evidencia su ambigüedad: ¿qué tipo de necesidades habría que satisfacer?, ¿cómo se satisfacen las necesidades de la generación presente?, ¿de qué modo se conserva la “habilidad de las futuras generaciones”? Wolfgang Sachs lo plantea del siguiente modo:

(...) hay dos preguntas que siguen sin recibir una respuesta: “¿qué necesidades?” y “¿de quiénes son esas necesidades?” ¿Se supone que el desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades de agua, tierra y seguridad económica, o las necesidades de transporte aéreo y depósitos bancarios? ¿Se refiere a necesidades de subsistencia o a necesidades de lujo? ¿Esas necesidades son las de la clase consumidora global o las de la ingente cantidad de personas que no poseen nada? El hecho de que el informe Brundtland haya seguido siendo ambiguo, eludiendo en su mayor parte la crisis de la justicia [se refiere a la *equidad social*], ha tenido sus consecuencias en estos últimos años (Sachs, 2002, p. 67).

Vale decir, no parece estar resuelto el nudo central de esta discusión que, según Rayén Quiroga, es poder establecer “qué cosa es la que se quiere sustentar en el tiempo, por ejemplo, la calidad de vida, la capacidad de los recursos naturales de proveer recursos económicos, los modos de vida de los pueblos originarios, la biodiversidad, y/o la gobernabilidad, por citar unos cuantos” (Quiroga, 2001, p. 17).

Según Esteva (1997), la versión del desarrollo sustentable del Informe Brundtland es un mito. Al respecto, señala que tanto desde el punto de vista conceptual como político se trata de una nueva versión del desarrollo de Truman, un “redesarrollo verde y democrático”, lanzada por quienes han asumido que la lucha contra el comunismo (tema central en el discurso de Truman) ha quedado atrás:

En esta interpretación convencional, empero, se ha concebido el desarrollo sostenible como una estrategia para sostener el “desarrollo”, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa (Esteva, 1997, 28).

Sin ser tan taxativo, Murillo sugiere una cierta “miticidad” implícita en el término, al señalar que se trata de “un elefante blanco en territorio latinoamericano” (Murillo, 2004, p. 637), a la vez que insinúa –como se señaló– un reduccionismo ambiental que inhibe las esferas económica y social, haciendo que se repelan unas con otras. Se trata, según este autor, de una

... relativización del pensamiento, el reduccionismo de (y a veces hasta el punto de borrar) la otredad. Esta falta de reconocimiento de la otredad está en el germen de la creación del término de subdesarrollo, y ha sido continuado a través de la utilización del término desarrollo con sus múltiples variantes y adjetivos [incluyendo el adjetivo “sustentabilidad”] (Murillo, 2004, p. 653).

Según Sachs (1996), en el Capítulo 2 (punto 29) del Informe Brundtland se consustanció el matrimonio entre el desarrollo y el medio ambiente, particularmente en donde se señala que la pobreza reduce la capacidad de los individuos para utilizar los recursos de manera durable e intensifica la presión sobre el medio ambiente. En consecuencia, para terminar con la pobreza absoluta es una condición necesaria (pero no suficiente) “un rápido aumento del ingreso *per cápita* en el Tercer Mundo”, por lo que resulta indispensable que cambien diametralmente

de dirección las tendencias del presente decenio hacia el crecimiento estancado o declinante (ONU, 1987, p. 67). Allí se habría subsanado

el inexorable rechazo de todas las posiciones de “no crecimiento”, en particular por los gobiernos del Tercer Mundo en la Conferencia de Estocolmo (...) [a partir de la cual] los pobres fueron rápidamente identificados como agentes de destrucción y se convirtieron en objetos de campañas para promover la “conciencia ambiental”. Una vez que acusar a la víctima hubo entrado en el consenso profesional, se podía ofrecer la antigua receta para enfrentar al nuevo desastre: ya que se supone que el crecimiento elimina la pobreza, el medio ambiente sólo podía ser protegido mediante una nueva era de crecimiento (Sachs, 1996, pp. 118-119).

En síntesis, el desarrollo sustentable, en la versión original del Informe Brundtland, más allá de la precisión de haber partido del “Hombre” (la sociedad) para, desde allí, proyectarse hacia la naturaleza, y no al revés, insinuando una conciliación entre desarrollo y medio ambiente (dos términos antagónicos e irreconciliables hasta entonces), revela la ambigüedad de un concepto que parece prometer más incertidumbres. Ello ha conducido a algunos autores (e.g., Esteva, 1997) a caracterizarlo como un mito. Otros, aunque desde una mirada también crítica (e.g., Raskin et al., 2006; Murillo, 2004), plantean un panorama más optimista al respecto:

La transición global ha comenzado: una sociedad planetaria se irá configurando durante las próximas décadas. Pero su desenlace es incierto (...) Según cómo se resuelvan los conflictos sociales y del medio ambiente,

el desarrollo global puede bifurcarse en caminos dramáticamente diferentes. Por el lado oscuro, es muy fácil imaginar un futuro funesto de pueblos, culturas y naturaleza empobrecidos. No cabe duda que para muchos esta terrible posibilidad parece la más probable. Pero no es inevitable. La humanidad tiene la capacidad para anticipar, elegir y actuar. Aunque parezca poco probable, es posible una transición hacia un futuro de vidas más ricas, de solidaridad entre las personas y con un planeta sano (Raskin et al., 2006, p. 9).

En resumen, o se trata de un maquillaje para que nada cambie –o para cambiar algunas pautas más o menos superficiales de funcionamiento del sistema, pero sin modificar su estructura– o bien es una oportunidad para cambiar en profundidad las estrategias de desarrollo, algo que parece poco probable, pero que no puede dejar de mencionarse. Por ello, no es casual que el discurso de la sustentabilidad haya sido construido desde sus inicios sobre la base de incertidumbres y dilemas poco consistentes, dejando de lado la discusión de fondo: si Moisés era o no tartamudo es tan irrelevante como si “sustentabilidad” y “sostenibilidad” significan o no lo mismo, tema sobre el que, sin embargo, se han escrito miles y miles de páginas y, seguramente, se seguirán escribiendo otras tantas.

11. Política ambiental: ¿*la política* en “perspectiva ambiental” o *el ambiente* en “perspectiva política”?

11.1. ¿Qué es la política ambiental?

Esta pregunta suele ser respondida con evasivas en los foros académicos y políticos. Desde la perspectiva dominante, lo más próximo a una política ambiental sería el dictado y la aplicación de normas (leyes, decretos, resoluciones, protocolos) concernientes al ambiente en un sentido acotado: la emisión de residuos industriales, el uso de agroquímicos, la generación y disposición de residuos sólidos urbanos, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y napas subterráneas, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, la conservación de especies en retroceso o en peligro de extinción, la delimitación de áreas naturales protegidas, la conservación y/o protección de los recursos naturales, etc. Se trata, en efecto, de una visión acotada del ambiente en tanto que algunos recursos naturales (e.g., los hidrocarburos, el litio, los minerales metalíferos, el suelo) no están presentes en la consideración de esas políticas, del mismo modo que tampoco están

presentes ciertos conflictos ambientales, en particular aquellos denominados “conflictos de contenido ambiental” (Folchi, 2001). Tal es el caso de la disputa por la tenencia de la tierra de miles y miles de pequeños productores y campesinos sin tierras para trabajar en toda América Latina enmarcados en la “Agricultura Familiar, Campesina e Indígena”, que es omitida olímpicamente por la política ambiental, pese a que la disputa tiene un contenido ambiental central, no obstante tratarse de una disputa de naturaleza básicamente socioeconómica y cultural. Y vaya si no es una contradicción: tratándose el suelo de un recurso natural estratégico, con una centralidad insoslayable en el conflicto, cuesta entender que estas disputas no figuren en las agendas ambientales (ni en las legislativas, ni en las de los organismos de gestión y administración del ambiente). De allí que resulte relevante poder analizar cuáles son los problemas y/o conflictos que son abordados por las políticas ambientales hegemónicas, cómo se caracterizan, de qué modo se identifican, cuáles son sus alcances, cuáles y cuántos factores de contexto intervienen en su configuración, qué acciones proponen como solución o mitigación de los mismos y, de fundamental importancia, cuáles son los problemas y conflictos que son omitidos en ese tipo de políticas.

Ocurre que la ideología siempre se refleja en la práctica político-social. A pesar de parecer una verdad de Perogrullo, esta cuestión suele ser minimizada en las discusiones sobre la crisis ecológica. Las políticas ambientales hegemónicas traslucen la ideología dominante a través de la “objetividad”, la “neutralidad” y el carácter “a-político” de los asuntos ecológicos, ya mencionados más arriba. También lo hacen a través de una marcada tendencia a universalizar los problemas y de asignarle a la crisis ecológica un alcance planetario, ecuménico, que

trasciende las fronteras de los Estados Nación, con lo cual se quiere decir que la responsable de la crisis es la especie humana, que equivale a decir que la responsabilidad es de *todos* los habitantes del planeta por igual, y de nadie en particular. Así se omite señalar que Estados Unidos y China son los responsables de alrededor del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre la atmósfera, y que –sin soslayar el carácter global del cambio climático en curso– no tienen las mismas responsabilidades Namibia (que emite 2.948 toneladas métricas *per capita* de CO₂) y Estados Unidos (que emite 5.186.168 toneladas métricas *per capita* de CO₂)¹¹, por solo dar un ejemplo. En síntesis, según la ideología dominante, la crisis concierne a todos por igual (sin distinción de regiones, ni de países, ni de sectores sociales) y es imputable a la “civilización”, de manera vaga e inespecífica:

...la civilización se pone en peligro a sí misma, cosa no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y los efectos industriales, es decir, a la tendencia de la civilización a configurar y controlar todo (Beck, 2008, p. 87).

Sobre esa base, se pierde el respeto por lo ecológico, lo social, lo cultural: es lo mismo la problemática de los efluentes gaseosos en Suecia que la deforestación de las selvas en Indonesia; el consumo de petróleo en Estados Unidos que el uso de leña como combustible en Uganda; la problemática de los residuos sólidos en Japón que la caca de perro en las

11). <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.KT?view=chart>

plazas de la ciudad de Buenos Aires; la pérdida de biodiversidad en el Danubio que la contaminación del sistema Matanza-Riachuelo; el pasivo ambiental producido por los magnates petroleros de Medio Oriente que el de los cartoneros de los suburbios del conurbano bonaerense. Se trata, como lo sugiere Oxandabaratx (seudónimo utilizado por el autor de un artículo publicado en 2016), de una nueva arma ideológica de Occidente post Guerra Fría para extender su hegemonía a escala global, a la cual la “crisis ecológica planetaria” le aporta fundamentos de primer nivel. Entonces, “la batalla para salvar al planeta” sustituye a la batalla en contra de las desigualdades económicas, sociales y culturales y se consolida una falsa opción: la del “nuevo orden ecológico” (Oxandabaratx, 2016, en línea).

En otro orden, por último, en prospectiva, y como consecuencia de la ideología (conservadora y catastrofista) que la sustenta, la política ambiental ofrece un futuro distópico o al menos desesperanzador para la inmensa mayoría de la población mundial. De hecho, uno de los caballos de batalla ha sido el del crecimiento demográfico de la población mundial, instalado por el Informe del Club de Roma, los *Límites del crecimiento* (Meadows, Meadows y Randers, 1972), que resucitó después de más de 170 años al Thomas Malthus del *Ensayo sobre el principio de la población*. En ese informe se señala: salvo “que la mortalidad registre una marcada elevación (...) puede preverse que en treinta años [esto es, en el año 2002] habrá una población mundial de cerca de 7.000 millones”, cifra que sin embargo recién se alcanzó a fines de 2011. Como complemento, agrega: “Y si sigue disminuyendo la mortalidad, pero no se logra disminuir la fecundidad con mayor éxito que en el pasado, en 60 años habrá 4 personas por cada una de las que actualmente vive en

el mundo” (Meadows, Meadows y Randers, 1972, p. 57). Teniendo en cuenta que en 1972 la población mundial era de alrededor de 3.850 millones de habitantes, de acuerdo a esos cálculos, 60 años después (esto es, en 2032) habría que esperar unos 15.400 millones. Sin embargo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en su *World Population Prospects. The 2010 Revision* (ONU, 2011), proyectó tres visiones sobre la dinámica de población humana de la Tierra, teniendo en cuenta tres niveles posibles de tasas de fertilidad (media, alta y baja), más otros parámetros como las tasas de inmigración y emigración. De acuerdo a ese documento, si se mantiene la tendencia actual (declinante) en la tasa de fertilidad, que es de una tasa media, las proyecciones pronostican unos 9,3 mil millones de habitantes para 2050 y unos 10,1 mil millones para 2100. El segundo escenario, corresponde al de fertilidad alta, es de 10,6 mil millones para 2050 y de 15,8 mil millones para 2100. La estimación de fertilidad baja, por último, muestra una estimación de 8,1 mil millones para 2050 y de 6,2 mil millones para 2100. Esto quiere decir que, si bien la población humana continuaría creciendo hasta el 2050, en cualquiera de los tres escenarios, ese crecimiento estará muy por debajo de los niveles previsto por el Club de Roma, para luego comenzar a declinar.

No obstante, a los efectos del mundo “sustentable” del neoliberalismo y el ecologismo neomalthusiano, con un ideal demográfico (y de alta concentración de la riqueza) *de y para* sólo pocos cientos de millones de privilegiados sobreviviendo a la gran hecatombe, el crecimiento poblacional de las prospectivas de la ONU sigue siendo alarmante. Se trata de una especulación sin fundamentos plausibles para el siglo XXI, aun para las sociedades más desarrolladas industrialmente,

con una alta densidad poblacional y una gran demanda de recursos naturales, pero sobre todo para las sociedades pobres, con realidades diametralmente diferentes, como las latinoamericanas o africanas, donde ese razonamiento es un verdadero disparate, en razón de lo cual no vale la pena dedicarle una sola línea más.

11.2. El papel de las ONG

La política ambiental es algo demasiado serio –permítasenos el sarcasmo– como para dejarla en manos de ONG, ecologistas, ambientalistas o como se llamen. Podrían citarse cientos de ejemplos para ilustrar que, como consecuencia de la influencia del “oenegismo” dentro de los organismos del Estado, las políticas ambientales de Argentina y Brasil se parecen a las de Francia y de Luxemburgo, o las de la CABA y Porto Alegre a las de Miami y Ámsterdam. Esto se debe, por un lado, al *lobby* ejercido por las ONG sobre los organismos del Estado a través de los medios de comunicación dominantes y de las acciones judiciales (amparos, demandas); por el otro, a que desde el Estado se le asigna un papel secundario a ese tipo de políticas, incluso tratándose de algunos gobiernos con una impronta nacional y popular, “anti-neoliberales”. Basta leer los diarios para darse cuenta de que la política ambiental argentina del gobierno del Frente de Todos (al menos la explícita) no difiere significativamente de la que implementó el gobierno de la Alianza, aun tratándose de dos visiones antagónicas de modelos de país.

Se torna prioritario, entonces, comprender el papel que desempeñan las ONG. En un artículo sobre la influencia de Estados Unidos y la OTAN en las relaciones de la Unión Europea con China, el geógrafo italiano Manlio Dinucci señala que, para mantener su cada vez más

tambaleante supremacía, Estados Unidos utiliza tres herramientas metodológicas como armas de dominación, que suelen ser más poderosas que las armas propiamente dichas: (a) los denominados “acuerdos de libre comercio”; (b) las “PsyOps” (Operaciones Psicológicas) realizadas a través de los medios de comunicación hegemónicos, y (c) las ONG como instrumentos de penetración del Departamento de Estado norteamericano y la CIA en los países designados como “blancos”, como las que participaron en la “revoluciones de color” de Europa del Este y las que también operaron en América Latina (Dinucci, 2016). En el mismo sentido, en un reporte sobre las relaciones de la CIA, las ONG y las “revoluciones de color”, Meyssan (2015) describe cómo se fue perfeccionando un método ideado por el politólogo estadounidense Gene Sharp para desarrollar e implementar golpes de Estado utilizando ONG, método que alcanzó su punto cúlmine en 1998 con el derrocamiento del presidente serbio Slobodan Milosevic.

Lo vimos trabajando en todo el mundo, especialmente en el Líbano (Revolución de los Cedros), Irán (Revolución Verde), Túnez (Revolución Jazmín) y Egipto (Revolución Lotus). El principio es simple: exacerbar todas las frustraciones subyacentes, culpar al aparato político de todos los problemas, manipular a los jóvenes según el escenario “parricida” freudiano, organizar un golpe de Estado, y luego la propaganda de que el gobierno fue derribado por la “calle” (Meyssan, 2015; traducción propia).

El gobierno popular de Evo Morales en Bolivia no estuvo exento de ello en un conflicto con ciertas ONG vinculadas a sectores populares indígenas. El mismo fue analizado por Álvaro García Linera en un texto titulado

El “oenegismo”, enfermedad infantil del derechismo (o cómo la “reconducción” del Proceso de Cambio es la restauración neoliberal) (García Linera, 2017). Allí se examina un documento titulado “Por la recuperación del Proceso de Cambio”, elaborado en 2011 por un grupo de intelectuales cercanos al gobierno de Evo Morales (o simpatizantes), un grupo que pese a la heterogeneidad de los miembros que lo conformaban tenía un denominador común: su pertenencia a fundaciones y ONG. Es interesante observar la notable similitud del accionar del “grupo de recuperadores” con la metodología de Gene Sharp antes mencionada. Al respecto, García Linera señala que si bien existen ONG que apoyan a las organizaciones sociales,

otras simplemente buscan suplantarse el pensamiento y acción organizativa de los sectores populares indígenas y campesinos, y a través del uso discrecional y selectivo del dinero, financian los viajes de los dirigentes, elaboran documentos (García Linera, 2017, p. 10).

Refiriéndose a los “resentidos”, a los “genuflexos ante la oligarquía cruceña separatista” y a los “pseudo-ambientalistas”, tal como define a los firmantes del documento, en el anteúltimo párrafo del libro, García Linera concluye:

Triste y decadente papel de quienes a nombre de la “reconducción del Proceso de Cambio”, acaban en realidad como los restauradores del proceso neoliberal y de la penetración de los intereses transnacionales, y como los defensores de seculares desequilibrios geopolíticos favorables a las oligarquías reaccionarias (p. 166).

La situación en Bolivia devino en el golpe de estado cívico-policial-militar del 10 de noviembre de 2019, al que prestó colaboración el gobierno argentino de Mauricio Macri, enviándole armamento para reprimir al pueblo boliviano que resistía la dictadura de Jeanine Áñez. Por otro lado, la realidad muestra que la interrupción del proceso institucional en Bolivia se puso en marcha en 2006, en el mismo momento en que se nacionalizaron los hidrocarburos, un proceso que –a propósito de la cuestión ambiental – afectó los intereses de Maxus Bolivia Gas, Total Elf, British Gas y Exxon Mobil, entre otras corporaciones que participaron en los preparativos del golpe junto a grupos civiles organizados (incluyendo las ONG aludidas por García Linera) y las fuerzas armadas y policiales.

11.3. Elementos de política ambiental

El Estado tiene el deber indelegable de velar por la diversidad e integridad del ambiente, y por la protección y conservación de los recursos naturales, cuestión fuera de discusión que está avalada por normas con rango constitucional en toda la región: Artículo 41 de la Constitución Nacional de la República Argentina; Artículo 33 de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia; Artículo 23 de la Constitución Federal de Brasil; Artículo 19 de la Constitución Política de Chile; Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Colombia; Artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba; Artículo 86 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 117 de la Constitución de la República de El Salvador; Artículo 97 de la Constitución de la República de Guatemala; Artículo 145 de la Constitución Política de la República de Honduras; Artículo 60 de la Constitución Política de la República de Nicaragua; Artículo 114 de la Constitución Política de la República de

Panamá; Artículo 8 de la Constitución Nacional de Paraguay; Artículo 68 de la Constitución Política del Perú, y Artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

No obstante, el rango constitucional de las cuestiones inherentes al ambiente es una condición necesaria pero no suficiente: es también necesario “politizar” la política ambiental e integrarla a un proyecto nacional y popular, como contrapartida de la visión reduccionista y “neutral” de las políticas neoliberales. Al mismo tiempo, es necesario reafirmar que la sociedad y el ambiente en su conjunto constituyen el sujeto de la política ambiental; no los bosques en particular, ni las ballenas en particular, ni los ecosistemas en particular, como lo son para el ecologismo romántico. Finalmente es también necesario sostener efectivamente que los recursos naturales constituyen parte del patrimonio nacional y social. Esto requiere una redefinición del concepto de “propiedad” sobre los mismos (en particular sobre el recurso suelo), así como una definición de nuevas metas para una distribución federal y social más justa de sus usufructos.

Para finalizar este apartado, y resumiendo algunos de los puntos puestos a consideración a lo largo de estas páginas, a continuación se enumeran –de manera no taxativa- algunos elementos de política ambiental, no como un catálogo o una receta a seguir sino, más bien, como insumo para un debate que aún está pendiente. Los elementos de discusión que se proponen no inhiben ni se oponen a otros ya constituidos de las políticas vigentes, como la elaboración y ejecución de normas protección y/o conservación de la naturaleza, el control de la contaminación, la delimitación de áreas naturales protegidas, la adhesión a protocolos y

declaraciones de principios en los foros internacionales (e.g., sobre el cambio climático), entre otros.

La *política ambiental* debe ser parte de una *política nacional* y no al revés. Debe atender las demandas de un proyecto nacional y popular e integrarse al mismo, como contrapartida de la visión “neutral” y “despolitizada” de las políticas ambientales neoliberales hegemónicas. No debe subsumir a la política, en el sentido de que ésta no puede ser diseñada en “perspectiva ambiental” sino que, en un sentido opuesto, las demandas y reivindicaciones ambientales deben ser miradas en “perspectiva política”, al igual que sus acciones específicas emergentes.

La ecología no debe ni puede definir un modelo de sociedad ideal; ello es *reduccionismo* y, por lo tanto, una mirada parcial y sesgada. Ni como disciplina científica ni como discurso ecológico no está habilitada para ese tipo de formulaciones, las cuales deben ser construidas a partir de valoraciones ideológicas, éticas, políticas, económicas, entre otras, incluyendo también las ecológicas.

La política ambiental no es “objetiva” ni políticamente “neutra”, como suele plantearse desde el positivismo académico y el ecologismo, ya que ella refleja un posicionamiento ideológico-político: el de quienes la formulan. Por ello, una política ambiental que responde a un modelo neoliberal de concentración de la riqueza es una cosa, y otra muy distinta debe ser la que se enmarca dentro de un modelo nacional y popular de distribución de la riqueza, más igualitario y más solidario.

Una política ambiental nacional y popular debe *reafirmar la idea de que los recursos naturales son parte del patrimonio nacional y social*. En tal sentido, en la Argentina (aunque, por analogía, en todos los países de América Latina) debe intervenir en: (a) la definición de políticas

de reafirmación de la soberanía sobre el litio, el petróleo y el suelo, entre otros recursos naturales estratégicos; (b) el diseño e instrumentación de controles (legislativos, económicos, sociales y ambientales) para la minería metalífera a cielo abierto y, en general, (c) en la definición de una distribución federal más justa del usufructo de los recursos naturales, así como una ampliación de la base social de acceso a tales beneficios, cuestiones que no se ven reflejadas en la actualidad en los organismos responsables de la gestión ambiental de la región.

Con respecto a la distribución federal más justa del usufructo de los recursos naturales, debe tenerse en cuenta que la federalización de los recursos naturales –más allá de la connotación “progresista” que encierra en perspectiva histórica el término “federalismo”- tiene dos inconvenientes: el primero, de naturaleza ecológica, es que la (gran) extensión territorial de algunos ecosistemas hace que los límites físicos de los mismos frecuentemente sobrepasen los límites jurisdiccionales de las provincias, por lo general –aunque no siempre– artificiales, lo cual conduce a una fragmentación de los espacios naturales, no sólo física sino administrativa y de gestión. El segundo, de naturaleza política, jurídica y económica, es que agudiza las desigualdades existentes en cuanto a cantidad y calidad de recursos naturales que posee cada una de las provincias (diversidad, abundancia relativa, valor de mercado, restricciones de acceso, etc.). En efecto, es evidente que el actual estatus jurídico (según el cual el dominio originario de los recursos naturales pertenece a las provincias en cuyos territorios se encuentran emplazados, conforme lo establece el Artículo 124 de la Constitución Nacional) profundiza las brechas existentes entre las provincias argentinas: las ricas (que son las que disponen de más recursos, en cantidad

y calidad) son cada vez más ricas; las pobres (las que no disponen o tienen menos recursos) son cada vez más pobres. En consecuencia, atenta contra la justicia distributiva de los recursos que, como se señaló en el punto anterior, deben ser –de un modo efectivo– parte del patrimonio nacional y social. El tema de los hidrocarburos ilustra cabalmente tales desigualdades: en YPF solo tienen acciones las provincias que integran la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPH), las otras contemplan. En el actual contexto de transición energética, este esquema federal –que también aplica para el litio– plantea desafíos insoslayables de coordinación de políticas públicas entre las provincias “dueñas” del recurso y la Nación. Está claro que ciertas competencias son potestad exclusiva de las provincias en virtud del dominio que tienen sobre, en este caso, el litio, pero ello no significa que ellas cuenten con absoluta autonomía para administrarlo, ya que el sistema normativo que regula la minería se ordena en función de tres pilares que competen al Estado Nacional: la Constitución Nacional, el Código Minero (Ley Nacional 1.919) y la Ley de Inversiones Mineras (Ley Nacional 24.196).

No está de más señalar que la ley de inversiones mineras antes citada, sancionada en 1993, le otorga a las empresas un régimen promocional increíblemente único: estabilidad tributaria por 30 (treinta) años (Artículo 8º), tratamiento impositivo diferenciado (artículos del 10º al 13º), exención del ciento por ciento del impuesto a las ganancias (Artículo 14º), capitalización de las reservas (Artículo 15º), regalías máximas del 3 %, calculadas sobre el valor “boca de mina”, no sobre la facturación de cada empresa (Artículo 22º), además de otros beneficios comerciales, financieros y cambiarios únicos que, a propósito de

la transición energética antes aludida, hacen que su revisión sea un imperativo impostergable, más aun teniendo en cuenta que la norma fue sancionada en épocas de “cirugía mayor sin anestesia”.

Corolarios

“El Gran Relato posmoderno de un mundo globalizado sin fronteras (...) devino inverosímil, [dejando] al desnudo el truco de permitir la libre circulación del capital financiero mientras se convertía al mar Mediterráneo en un cementerio y se levantaban muros por doquier”, señala Grimson (2020, p. 2). Sin embargo, su triunfo cultural radica en haber logrado “bloquear la imaginación de nuevos rumbos y de nuevos horizontes (...) [restringiendo en cierto modo] el futuro a la catástrofe, a la imposibilidad (...) una maquinaria que erosiona la voluntad de acción” (p. 2).

En ese contexto tuvo lugar la hegemonía discursiva que situó a la crisis ambiental bajo un formato único, el *global*, coherente con el discurso de la globalización del capital financiero y que, a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989, fue utilizado como argumento para fortalecer la propuesta de un gobierno mundial, tal como también lo advierten Di Pasquo, Klier y Busan (2019), al dejar entrever que podría tratarse de una nueva forma de instaurar ciertas relaciones de fuerzas en detrimento de otras. Si bien es indudable que algunos problemas ambientales trascienden las fronteras de los Estados nacionales para alcanzar una

escala *global* (e.g., cambio climático), también es indudable que ese formato discursivo universalista, el de un mundo “sin fronteras” y el “fin de los territorios” (Haesbaert, 2011), tiende a anular las singularidades de las problemáticas (ambientales y sociales) de lo local y lo regional.

Como síntesis de lo visto en estos apuntes, comencemos señalando que el neoliberalismo surgido en 1947 de la Mont Pèlerin Society es más que una teoría económica: es también una ideología que se solapa detrás de una máscara “a-política”, como la de la ciencia, la economía e incluso la ecología, disciplinas a las que desde esa perspectiva positivista se las caracteriza como “objetivas” y “neutras”. No hay que perder de vista que el paradigma neoliberal considera que la política es un obstáculo para la libertad, en razón de lo cual procura su erradicación, y que – en tanto exégetas del mercado– el Estado debe ser eliminado o reducido a su mínima expresión, a favor de las libertades individuales.

Si bien se reconoce que el neoliberalismo es la versión contemporánea de la doctrina liberal clásica y que, por tanto, tiene poco de “nuevo”, también se reconoce que exhibe algunas diferencias con respecto al “viejo” liberalismo, a saber: la financierización extrema de la economía; la exacerbación del individualismo, la acumulación de capital y las desigualdades sociales; la precarización de las relaciones de trabajo y el debilitamiento de las construcciones colectivas; la elevación de los asuntos económicos a la escala internacional, más allá de las fronteras nacionales, y en ese contexto, la constitución de un “gobierno mundial”, reflejada de manera incipiente en los acuerdos de Bretton Woods de 1944 con las creaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Tanto la ecología (como disciplina científica) como el ecologismo (como discurso político) le aportaron un valioso sustento teórico a la idea

de “gobierno mundial”. La crisis ecológica, en efecto, se constituyó como un argumento arquetípico para los teóricos del universalismo, dado que los grandes ecosistemas suelen sobrepasar los límites físicos de las fronteras nacionales. Ese ha sido un valorado fundamento para “elevar” la escala de gestión ambiental al ámbito internacional y, con ello, declarar “patrimonios de la humanidad” o “patrimonios mundiales” administrados por la UNESCO (cientos de los cuales son naturales) o crear otras figuras (reservas de biosfera, santuarios naturales, etc.) con el fin internacionalizar (y controlar) territorios y recursos de valor estratégico.

La constitución del Club Bilderberg en 1954 a favor del “nuevo orden mundial” promovido por el neoliberalismo aporta también a la vinculación, por siempre soslayada, entre neoliberalismo y ecología-ecologismo; por un lado, en torno al gobierno mundial promovido desde el Club; por el otro, a través del protagonismo del príncipe Bernardo de Holanda, quien fue el primer presidente del Club (1954-1976) y el primer presidente internacional de la más emblemática organización ecologista del mundo, la WWF (1962-1976). En otro orden, también permite conjeturar en el mismo sentido la utilización en los años noventa del “desarrollo sustentable” –un término íntimamente ligado a la cuestión ambiental desde su definición en 1987– como instrumento de control de la economía global por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en particular, durante la implementación del Consenso de Washington en América Latina.

Si bien las experiencias de Thatcher (1979) y Reagan (1980) significaron la gran expansión del neoliberalismo en clave democrática, en la práctica concreta su hegemonía a escala global recién se sustanció a partir de la caída del Muro en 1989, con la “segunda oleada neoliberal”, que

alcanzó a América Latina y también a Europa del Este, que sugestivamente se dio de manera sincrónica con la “segunda ola del ecologismo”.

Como parte de la “segunda oleada neoliberal”, en 1989 se produjo un “cambio de época” (en el sentido de que tuvo lugar no solo un cambio de paradigma económico sino también político, social y cultural) en la mayoría de los países de América Latina, cambio de época que fue acompañado con la irrupción del ecologismo, un nuevo actor político organizado de la sociedad civil que contribuyó en la región en la búsqueda del consenso social neoliberal, incorporando a su agenda política los conflictos ambientales. Al respecto, si bien las campañas del ecologismo internacional en América Latina no permiten elucidar con total certeza una relación funcional entre las organizaciones ecologistas y los gobiernos neoliberales de la región, las experiencias concretas muestran que hubo intereses que confluyeron y actuaron de manera sinérgica.

Antes del “cambio de época” de 1989, el ecologismo (tal como se lo reconoce en la actualidad) no había tenido protagonismo en la región, salvo algunas experiencias aisladas. Ello no significa que la problemática ambiental no haya estado presente en el ámbito académico. De hecho, formaba parte de sus agendas de trabajo desde hacía más de dos décadas: la Fundación Bariloche ya había elaborado en los setenta su formidable “Modelo Mundial Latinoamericano” en respuesta al informe del Club de Roma, y a comienzos de la década de los ochenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la oficina regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) habían tomado intervención en el debate sobre “estilos de desarrollo y medio ambiente” en América Latina, por solo mencionar dos ejemplos.

Las cuestiones ecológicas no deben ser secundarias en América Latina. Sin embargo, por cierto, no hay que esperar que la ecología diseñe una estrategia política, sino al revés: que ésta se inserte como parte de una estrategia política nacional y popular. Lo contrario sería pedirle a la ecología un papel que nunca tuvo ni se propuso por comprensión de sus alcances y límites concretos como disciplina científica, por reduccionismo ecológico o como se lo llame, venga éste de las organizaciones internacionales más conservadoras del planeta, como WWF o Greenpeace, o del ecologismo de “izquierda” más progresista, como la corriente ecologista marxista o el denominado “ecologismo de los pobres” latinoamericano.

Una política ambiental refleja la ideología que la sustenta. Ahora bien, no se puede soslayar lo señalado por Jorge Alemán en el sentido de que “la diferencia entre ideología y política no es una diferencia absoluta; son realidades que se contaminan, se recubren, mantienen entre sí conexiones difíciles de desentrañar”. Esto quiere decir que una política ambiental que refleje un pensamiento nacional y popular, como la que aquí se pone en consideración, no tiene que estar acotada a dogmas rígidos, cercenando los espacios de la diversidad y la pluralidad. “Una ideología que se imagina que la política es mera traducción de sus contenidos olvida que la política tiene su propio arte y sus reglas”. Sin embargo, concluye Alemán, en notable síntesis, “una política que se olvida de la ideología que la inspiró tarde o temprano desemboca en una pura relación cínica con el Poder” (Alemán, 2022, en línea).

Por último, quienes piensen en las problemáticas del medio ambiente, el desarrollo sustentable (o sostenible), el cambio climático y la transición justa, deben pensar en las generaciones por venir, no en el

año que viene. Este rasgo elemental tiene dos corolarios políticos de importancia. El primero es que plantea la necesidad de repensar los problemas sin rigideces. Ello no significa hacer un culto a las ambigüedades que suelen caracterizar a los debates sobre los conflictos ambientales; por el contrario, los problemas deben ser enmarcados integralmente desde el punto de vista conceptual (no solo ecológico), atento a que no se trata de asuntos “neutrales” desde el punto de vista ideológico-político. Debe quedar en claro, sin embargo, que tal precisión no implica la adhesión a preconceptos rígidos ni dogmas que puedan volverse obsoletos por las circunstancias de la coyuntura. El segundo corolario es que el largo plazo no es incompatible con el abordaje de los problemas del presente y futuro de corto plazo, ya que también plantea la necesidad de anticiparse a los cambios y tendencias de mayor magnitud *a partir de los datos del presente*. Ello instala el compromiso de evaluar los distintos procesos que hoy están modelando nuestro futuro y, en consecuencia, de no desentenderse de la coyuntura, atendiendo de ese modo los conflictos existentes y los por venir de manera simultánea.

Bibliografía

- Alemán, Jorge (22 de marzo de 2022). La diferencia entre Ideología y Política. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/409840-la-diferencia-entre-ideologia-y-politica>
- Anderson, Perry (1999). Neoliberalismo: un balance provisorio. En Emir Sader y Pablo Gentili (comp.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 25-38). Buenos Aires: CLACSO-Eudeba.
- Ansaldi, Waldo (2015). La política, entre la pena y la canción. O la licuación de la política, un legado del neoliberalismo. *Temas y Debates*, (29), 13-31.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden*. (Tomo II). Buenos Aires: Ariel.
- Arrighi, Giovanni, Hopkins, Terence K. y Wallerstein, Immanuel (1993). 1989, la continuación de 1968. *Realidad Económica*, (114/5), 99-119.
- Beck, Ulrich (2008). ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Barcelona-Buenos Ai-

res-México: Paidós.

- Brewda, Joe (1994). Los parques naturales se crearon para desestabilizar África. *EIR (Executive Intelligence Review), Resumen Ejecutivo*, 11(20-21), 27-33.
- Castells, Manuel (1996). *La era de la Información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cervantes Dueñas, Juan Octavio (2014). Las instituciones de Bretón Woods: Desarrollo (neoliberalmente) Sustentable. *Observatorio Medioambiental*, 17, 23-43.
- CSI [Confederación Sindical Internacional] (21-25 de junio de 2010). *Programa de Acción*. 2º Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional. Vancouver, Canadá.
- CSI [Confederación Sindical Internacional] (2010). *Política de la CSI. El trabajo decente en las resoluciones del Congreso de la CSI*. Bruselas: Sharan Burrow.
- Dierckxsens, Wim (2017). Trabajo productivo vs. trabajo improductivo. ¿Cómo categorizar la geopolítica hoy? *Observatorio Internacional de la Crisis*. <http://www.observatoriodelacrisis.org/2017/03/trabajo-productivo-vs-trabajo-improductivo-como-categorizar-la-geopolitica-hoy/>
- Dinucci, Manlio (27 de octubre 2016). La influencia de Estados Unidos y la OTAN en las relaciones de la Unión Europea con China. *Red Voltaire*. <http://www.voltairenet.org/article193888.html>
- Di Pascuo, Federico; Klier, Gabriela, y Busan, Tomás (2019). Orden mundial, hegemonía y problemática ambiental. *Sociedad y Ambiente*, (18), 95-116.

- Douglas, Allen (1994). El WWF promueve la ciencia racista y el gobierno unimundista. *EIR (Executive Intelligence Review)*, *Resumen Ejecutivo*, 11(20-21), 18-19.
- Eckersley, Robyn (1992). *Environmentalism and Political Theory: Toward an Ecocentric Approach*. Londres: UCL Press.
- EIR [Executive Intelligence Review] (21 de mayo de 1997). A Grande Hidrovia. (Informe Especial). *EIR (Executive Intelligence Review)*, 4(22).
- Estenssoro Saavedra, Fernando (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina. *Universum*, 2(25), 57-77. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762010000200005>
- Estenssoro Saavedra, Fernando (2012). El argumento ambiental como clivaje de las propuestas teóricas sobre el “gobierno mundial”. *Cuadernos IUH*, 10(39), 171-183.
- Estenssoro Saavedra, Fernando (2020). *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La perspectiva latinoamericana (Nueva edición corregida y aumentada)*. Buenos Aires: Biblos.
- Esteva, Gustavo (agosto de 1997). El mito del desarrollo sustentable. *Ojarasca*.
- Esteva, Gustavo (2009). La crisis como esperanza. *Bajo el Volcán*, 8(14), 17-53.
- Estulin, Daniel (2008). *Los secretos del Club Bilderberg*. Barcelona: Editorial Bronce.
- Fair, Hernán (2008). El sistema global neoliberal. *Polis*, 7(21), 229-263.

- Ferreyra, Eduardo (2007). *Ecología: Mitos y Fraudes*. <http://www.mitosyfraudes.org/INDICE.html>.
- Folchi, Mauricio (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional*, (22), 79-100.
- Fontana, Benedetto (2001). Gramsci y el Estado (pp. 15-38). En Dora Kanoussi (comp.), *Hegemonía, Estado y sociedad civil en globalización*. México D. F.: Plaza y Valdés Editores.
- García Linera, Álvaro (2017). *El “oenegismo”, enfermedad infantil del derechismo. (O cómo la “reconstrucción del Proceso de Cambio” es la restauración neoliberal)*. La Paz: Presidencia Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Goldsmith, Edward; Allen, Robert; Allaby, Michael; Davoll, John; y Lawrence, Sam (1972). *Manifiesto para la supervivencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goñi, Ricardo (2018). *Ecologismo y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Baobab.
- Greenpeace (febrero de 2001). *No a la basura nuclear de Australia, sí a la Constitución argentina*. Documento de Greenpeace Argentina.
- Greenpeace (marzo de 2002). *El informe de Greenpeace sobre INVAP. Una historia que la industria nuclear quiere ocultar*. Documento de Greenpeace Argentina.
- Grimson, Alejandro (2020). Presentación: El futuro después del COVID-19. En Alejandro Grimson (dir.), *El futuro después del COVID-19*. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. ht-

[tps://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf)

- Grimson, Alejandro (2007). “Introducción. En *Cultura y Neoliberalismo* (pp. 11-15). Buenos Aires: CLACSO.
- Gudynas, Eduardo (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Coscoroba Ediciones.
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Herrera, Amílcar; Scolnik, Hugo; Chichilnisky, G.; Gallopín, Gilberto Carlos; Hardoy, Jorge; Mosovich, Diana; Oteiza, Enrique; Romero Brest, Gilda de.; Suárez, Carlos; y Talavera, Luis (1977). *¿Catástrofe o nueva Sociedad? Modelo mundial latinoamericano*. Ottawa: International Development Research Center.
- Hillard, Pierre (7 de agosto de 2010). Historia del “Nuevo Orden Mundial”. *Red Voltaire*. <https://www.voltairenet.org/article166611.html>
- Hobsbawm, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica (Grijalbo Mondadori).
- Hoevel, Carlos (2014). Las contradicciones culturales del neoliberalismo. *Economía y Política*, 1(2), 39-72. www.economiaypolitica.cl/index.php/eyp/article/view/11
- IUCN [International Union for Conservation of Nature] (1994). *Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas*. Comisión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de la IUCN. Gland y Cambridge: IUCN.

- Klein, Naomi (2008). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.
- Larrai, Horacio Max (1999). *El Consenso de Washington: ¿gobernador de gobiernos?* https://www.academia.edu/25946099/EL_CONSENSO_DE_WASHINGTON_Gobernador_de_Gobiernos
- Margalef, Ramón (1977). *Ecología*. Barcelona: Ediciones Omega.
- Meadows, Donella H.; Meadows, Denis L. y Randers, Jørgen (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Meyssan, Thierry (22 de mayo de 2015). The CIA, NGOs and Color Revolutions. *The Millenium Report*. <http://themillenniumreport.com/2015/05/the-cia-ngos-and-color-revolutions/>
- Mires, Fernando (1990). *El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Murillo, Daniel (2004). Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual. *Economía, Sociedad y Territorio*, 4(16), 635-656.
- ONU (5-16 de junio de 1972). *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*. Estocolmo, Suecia. http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/estocolmo/estoc_declar.htm
- ONU (1987). *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) (Suplemento A/42/427).
- ONU (1992). *Agenda 21: Adopción de acuerdos sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (Suplemento A/CONF. 151/4 (Parte I) Río de Janeiro, Brasil.

- ONU (2011). *World Population Prospects. The 2010 Revision, Volume I: Comprehensive Tables*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas. (ST/ESA/SER.A/313). https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/WPP2010/WPP2010_Volume-I_Comprehensive-Tables.pdf
- Orduna, Jorge (2008). *Ecofascismo. Las internacionales ecologistas y las soberanías nacionales*. Buenos Aires: Editorial Martínez Roca.
- Oxandabaratx (5 de octubre de 2016). Ecumenismo, la herramienta imperial de nuestros días [en línea]. *Astroboy en Multiverso*. <http://astroboy-en-multiverso.blogspot.com.ar/2016/10/ecumenismo-la-herramienta-imperial-de.html>
- Pierri, Naína (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Guillermo Foladori y Naína Pierri (coord.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp. 27-81). México: Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial.
- Quiroga Martínez, Rayén (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. *CEPAL-Serie Manuales*, (16).
- Raskin, Paul; Banuri, Tariq; Gallopín, Gilberto; Gutman, Pablo; Hammond, Al; Kates, Robert y Swart, Rob (2006). *Great transition: the promise and lure of the times ahead*. (Informe del Global Scenario Group). Stockholm Environment Institute, Boston.
- Ros, Juan Manuel (2008). Sociedad civil y religión en A. de Tocqueville. *Isegoría* (39), 205-216.

- Sachs, Wolfgang (ed.) (1996). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC.
- Sachs, Wolfgang (2002). *Desarrollo sostenible*. En Michael Redclift y Graham Woodgate (coord.), *Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional* (pp. 63-75). Madrid: Mc Graw Hill.
- Sennett, Richard (2012). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Small, Gretchen, y Palacios, Silvia (1994). Los yanomamis: el “buen salvaje” de la familia real británica. *EIR (Executive Intelligence Review)*, *Resumen Ejecutivo*, 11(20-21), 56-58.
- Sorj, Bernardo (2007). Sociedad civil y Estado en América Latina. *Nueva Sociedad* (210), 127-140.
- Steger, Manfred B. y Roy, Ravi K. (2011). *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Steinberg, Jeffrey (1994). El WWF quiere balcanizar y despoblar las Américas. *EIR (Executive Intelligence Review)*, *Resumen Ejecutivo*, 11(20-21), 46-55.
- Sunkel, Osvaldo (1981). *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*. (PNUMA-E/CEPAL/C.1143).
- Sunkel, Osvaldo y Gligo, Nicolo (coord.) (1980). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. (Serie Lecturas N° 36, 2 vol.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, Scott (1994). El “Club 1001”: la élite que coordina al ecologismo internacional. *EIR (Executive Intelligence Review)*, *Resumen Ejecutivo*, 11(20-21).
- Toledo, Víctor Manuel (1993). Ecología, ecologismos y ecología

política. En Francisco Goin y Ricardo Goñi (eds.), *Elementos de política ambiental* (pp. 899-910). La Plata: HCD.

- Vargas Hernández, José Guadalupe (30 de agosto-1 de septiembre de 2007). Liberalismo, neoliberalismo y postneoliberalismo [ponencia]. *II Jornadas de investigación en Humanidades*. Bahía Blanca, Argentina. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3361>
- Williamson, John (1990). *The Progress of Policy Reform in Latin America*. (Volumen 2) Washington D. C.: Institute for International Economics.
- Wortman, Ana (2007). *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. Buenos Aires: CLACSO.